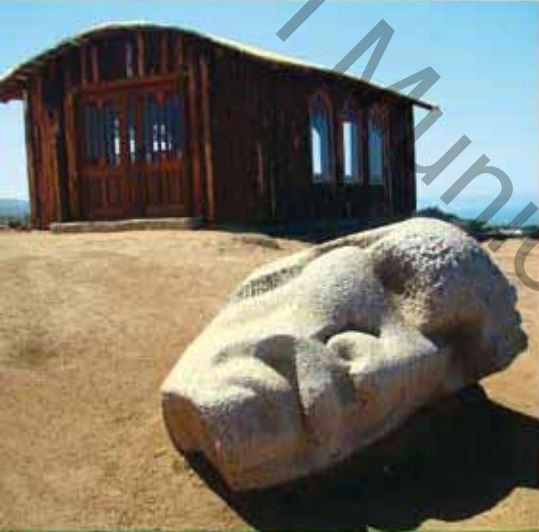




EL QUISCO

EL TOTORAL | ISLA NEGRA | PUNTA DE TRALCA

GESTIÓN MUNICIPAL 2008



I Municipalidad de El Quisco

Gestión Municipal 2008



En las siguientes páginas usted encontrará las materias más relevantes de un año de gestión administrativa municipal, los contenidos que sustentan este informe dan a usted la oportunidad de revisar en detalle los alcances de programas, proyectos, obras y actividades que dieron sentido a la anualidad 2008.

A través de este material cada ciudadano, cada directivo de un organismo público o privado, cada contribuyente y cada colaborador conocerán los antecedentes de la inversión municipal de todo un año, tendrán la posibilidad de analizar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones de la Municipalidad de El Quisco como entidad de administración comunal.

Deseo hacer propicia esta instancia para agradecer a todos quienes a través de su trabajo, gestión, participación e iniciativa social y comunitaria hicieron posible materializar importantes avances que le dieron a la administración de la época la satisfacción de informar un año de gestión con transparencia y sana administración de sus recursos financieros. A los funcionarios municipales agradecer su compromiso con la tarea diaria, a las diversas entidades de gobierno que confiaron en las iniciativas y las apoyaron, a las autoridades políticas de la comuna que hicieron su trabajo, a los diferentes dirigentes comunales que participaron de esta gestión, al sector privado que conformó alianzas, y a los vecinos y vecinas que fueron activos colaboradores de cada una de las iniciativas que se materializaron, a todos ustedes muchas gracias.



Natalia Carrasco Pizarro
Alcaldesa

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
2009-2012

I Municipalidad de El Quisco



DESARROLLO INSTITUCIONAL



I Municipalidad de El Quisco

> Concejo Municipal

A la cabeza de la dirección político-administrativa comunal

Durante la anualidad que se informa el Honorable Concejo Municipal como cuerpo administrativo sufrió alteraciones en su conformación derivadas de la situación legal que atravesó esta administración.

Tras una acusación presentada ante el Tribunal Electoral Regional durante el año 2007 por los señores concejales Ennio Giglio Riquelme, Guillermo Vidal Devia, Luis González Donoso y Manuel González Vidal, el Alcalde en ejercicio José Miguel Carrasco Núñez es suspendido de su cargo con fecha 6.03.2008 de acuerdo a Resolución del Tribunal Electoral Regional Valparaíso, la dirección político administrativa municipal es asumida con carácter de subrogancia bajo Decreto N° 337 de fecha 12. 03.2008 por el Sr. Secretario Municipal Marco Parisi Gutiérrez. De acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 62 inciso 4° bajo Decreto N° 389 de fecha 24.03.2008 asume, en carácter de Alcalde Suplente y Presidente del Concejo Municipal, el Sr. Manuel González Vidal. Con fecha 05.05.2008 el Tribunal Calificador de Elecciones determina la destitución del Sr. José Miguel Carrasco Núñez en su calidad de Alcalde del Municipio de El Quisco, en esta situación y de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 18.695 en su artículo 62 inciso 5° los integrantes del concejo municipal en ejercicio eligen entre sus miembros al Sr. Luis González Donoso como Alcalde de la comuna para terminar el periodo, quien asume la dirección de la Municipalidad bajo Decreto N° 754 de fecha 06.06.2008.

Concejo Municipal Período 01/ 01 al 11/ 03 de 2008

José Miguel Carrasco Núñez Alcalde y Pdte. Concejo Municipal
Ennio Giglio Riquelme Concejal
José Moraga Lira Concejal
Rosa María Leal Fuentes Concejal
Guillermo Vidal Devia Concejal
Luis González Donoso Concejal
Manuel González Vidal Concejal

Concejo Municipal Período 12/03 al 23/03 de 2008

Marco Parisi Gutiérrez Alcalde y Pdte. Subrogante Concejo Municipal
Manuel González Vidal Concejal
Ennio Giglio Riquelme Concejal
José Moraga Lira Concejal
Rosa María Leal Fuentes Concejal
Guillermo Vidal Devia Concejal
Luis González Donoso Concejal

Concejo Municipal Período 24/03 al 02/06 de 2008

Manuel González Vidal Alcalde y Pdte. Suplente Concejo Municipal
Ennio Giglio Riquelme Concejal
José Moraga Lira Concejal
Rosa María Leal Fuentes Concejal
Guillermo Vidal Devia Concejal
Luis González Donoso Concejal

Concejo Municipal Período 06/06 al 05/12 de 2008

Luis González Donoso Alcalde y Pdte. Concejo Municipal
Manuel González Vidal Concejal
Ennio Giglio Riquelme Concejal
José Moraga Lira Concejal
Rosa María Leal Fuentes Concejal
Alfonso Gelvez Torres Concejal
Guillermo Vidal Devia Concejal



José Miguel Carrasco Núñez
Alcalde y Pdte. Concejo Municipal
Período 01/ 01 al 11/ 03 de 2008



Marco Parisi Gutiérrez
Alcalde y Pdte. Subrogante Concejo Municipal
Período 12/03 al 23/03 de 2008



Manuel González Vidal
Alcalde y Pdte. Suplente Concejo Municipal
Período 24/03 al 02/06 de 2008



Luis González Donoso
Alcalde y Pdte. Concejo Municipal
Período 06/06 al 05/12 de 2008



Rosa María Leal Fuentes
Concejal



Guillermo Vidal Devia
Concejal



Ennio Giglio Riquelme
Concejal



Alfonso Gelvez Torres
Concejal



José Moraga Lira
Concejal

DESARROLLO INSTITUCIONAL

> Principales Acuerdos Adoptados del Período

En su calidad de autoridades políticas y administrativas de la comuna este cuerpo de concejo cumplió la labor que la Ley le asigna, durante la anualidad que se informa se tomaron 188 acuerdos relevantes para el desarrollo de la comuna y se realizaron 40 sesiones de concejo entre ordinarias y extraordinarias.

- El H. Concejo Municipal acuerda aprobar la solicitud formulada por la señora Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos “El Despertar”, doña Gaby Mieres San Martín y entrega en calidad de comodato por el lapso de 50 años renovables el terreno que se señala a continuación y cuyo destino es exclusivamente para la construcción de una sede comunitaria para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de El Quisco. Ubicación del Terreno: Calle Alcalde Raúl Romero Erazo N° 0387 (Ex calle Victoria) Lote 27-C de 374 Mts², Rol de Avalúo 134-43 Comuna de El Quisco.
- Se acuerda otorgar una subvención Municipal a la Agrupación de Cuasimodistas de El Quisco, ascendente a la suma de \$320.000 destinados a las celebraciones de carácter religioso que se llevarán a efecto en las fiestas de Cuasimodo año 2008.
- Se acuerda aprobar íntegramente el Informe de Cumplimiento de metas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2007 y que fuera presentado al H. Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 13 de Febrero de 2008.
- Se acuerda aprobar la Contratación de un profesional a Honorarios para realizar un seguimiento de la ejecución del Plan Anual para el desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) año 2008.
- Se aprueba por unanimidad de votos la nómina de alumnos beneficiados en el Programa de Apoyo a Estudiantes de Educación Superior (Beca Municipal para 30 alumnos) presentada por el Departamento Social de este Municipio.
- Se aprueba por unanimidad de votos de los señores Concejales aprobar íntegramente el Plan de Desarrollo Comunal de El Quisco, (PLADECO) correspondiente al periodo 2008 – 2013 y que fuera expuesto al H. Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 16 de Abril del año en curso por el Consultor Mikel Martija Martínez.-
- Se aprueba por unanimidad los siguientes Proyectos PMU-IRAL AÑO 2008 que se indican a continuación:
Construcción Muro de Piedra Costanera Caleta de Pescadores y Plaza Yungay Comuna de El Quisco, ascendente a la suma de M\$ 5.995.
Mejoramiento de veredas Av. I. Dubornais sector Quisco Centro, comuna de El Quisco por M\$ 5.697.
- Se aprueba por unanimidad de votos de los señores concejales presentes realizar votación secreta para la elección de alcalde de la comuna de El Quisco para completar el periodo 2004 – 2008, resultando electo el señor Concejal don Luis González Donoso.
- Se aprueba por unanimidad renovar el convenio suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, “Programa de Desarrollo Local PRODESAL para el año 2008, con un aporte Municipal ascendente a la suma de \$11.580.000.
- Se aprueba la suscripción del convenio entre la I. Municipalidad de El Quisco y la Subsecretaría de Desarrollo Regional destinado a la capacitación de funcionarios municipales y de los servicios traspasados de educación y salud respectivamente, en las áreas de finanzas y contabilidad de los servicios.
- Se aprueba designar la comisión compuesta por los señores concejales don José Moraga Lira y la señora Rosa María Leal Fuentes y los vecinos señora Raquel Salinas, Juana Yáñez y don Mario Pérez para trabajar en una propuesta de Ordenanza Municipal que regule la instalación de antenas de telefonía en la comuna de El Quisco.
- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Agrupación Cultural Educativa Ecológica y Artística de Isla Negra, ascendente a la suma de \$300.000 y que están destinados a desarrollar actividades conmemorativas al natalicio del Premio Nobel de Literatura don Pablo Neruda, a llevarse a efecto entre los días 11, 12 y 13 de Julio del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad de votos autorizar la venta de un terreno de 225 mts² a don Alejandro Vera Sau ubicado en el sector de Quisco Norte, debiendo utilizarse los recursos de la venta en equipamiento comunitario del sector.



- Se aprueba respaldar los gastos de mantención y operación que originen los dos camiones recolectores solicitados en el proyecto denominado "REPOSICIÓN DE DOS CAMIONES COMPACTADORES NUEVOS PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO" postulados bajo la circular N° 36 año 2008.
- Se aprueba el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y el Servicio de Registro Civil e Identificación, Dirección Regional de Valparaíso, el cual está destinado a la instalación de una Oficina de dicho servicio en nuestra Comuna.-
- Se aprueba un aporte municipal comprometido para la ejecución de los Pavimentos Participativos de la Comuna de El Quisco, correspondiente al 9% de cada Proyecto a ejecutar y que corresponde a las siguientes calles:
Calle República y Nuri, Costo total \$ 9.943.
Calle comunidad Los Cuatro Ases, Costo Total \$ 12.354.813.-
Pasajes 3, 4, 5, y 6 Sur, Oriente y Poniente Comunidad Los Cuatro Ases, Costo total \$12.977.709.-
- Se aprueba Ordenanza que regula la Construcción y/o Edificación que se utilice como soporte para instalar Antenas o sistema de telecomunicaciones de la comuna de El Quisco.
- Se aprueba la siguiente nómina de Instituciones receptoras de Subvenciones Municipales cuyo monto total asciende a la suma de \$ 11.850.000. Cruz Roja Filial El Quisco, Club Adulto Mayor Alfonso Kutsman, Club Adulto Mayor Oliverio Ávila, Club Adulto Mayor Otoñal de Isla Negra, Centro de Madres Nuevo Amanecer y Agrupación de Artesanos Isleños.-
- Se acuerda otorgar una subvención municipal al Cuerpo de Bomberos de El Quisco ascendente a la suma de Diez Millones de Pesos (\$ 10.000.000) destinados a gastos de funcionamiento de dicha Institución.
- Se acuerda prorrogar contrato de comodato del terreno de propiedad municipal cedido a la Junta de Vecinos de Quisco Norte por el lapso de diez años a contar desde el 25.09.08
- Se acuerda por unanimidad rechazar la oferta presentada por don Alejandro Vera Sau por la compra del terreno de equipamiento comunitario ubicado en la calle Pablo Gacitúa N° 890 Quisco Norte, cuyo valor propuesto es de \$ 4.000.
- El Municipio propone un valor de \$4.700.000 cancelados en dos cuotas iguales, la primera al firmar el contrato de compra venta y la segunda dentro de la primera quincena del mes de Febrero de 2009.
- Se acuerda aprobar la firma del convenio con SERVIU para la ejecución del Proyecto de pavimentos participativos de calle Ejército de esta Comuna y cuyo monto total del proyecto asciende a la suma de \$ 6.385.297.
- Se acuerda por unanimidad aprobar el llamado a licitación pública de los Estacionamientos concesionados de la Comuna de El Quisco correspondiente a la temporada estival año 2009.
- Se acuerda por unanimidad de votos de los señores concejales presentes, aprobar el Presupuesto y el Plan Anual de Educación para el año 2009 y cuyo monto total asciende a la suma de M\$ 866.121.
- Se acuerda por unanimidad de votos de los señores concejales presentes, aprobar el Presupuesto y el Plan Anual del Departamento de Salud Municipal para el año 2009, cuyo monto total asciende a la suma de M\$ 593.135.
- Se acuerda por la unanimidad de votos de los señores concejales presentes, aprobar el Presupuesto Municipal de la I. Municipalidad de El Quisco para el año 2009 y cuyo monto total asciende a la suma de M\$ 2.319.398.

CON FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2008 ASUME EL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO, EL CUAL ESTÁ CONFORMADO POR:

NATALIA A. CARRASCO PIZARRO	ALCALDESA
CRISTOFER CEBALLOS LIRA	CONCEJAL
JOSÉ EDUARDO MORAGA LIRA	CONCEJAL
JUAN ANDRÉS BERRÍOS OLMEDO	CONCEJAL
MARÍA MAGDALENA BIANCHI BERROETA	CONCEJAL
GUILLERMO VIDAL DEVIA	CONCEJAL
GUILLERMO HERNÁN ROMO DÍAZ	CONCEJAL

DESARROLLO INSTITUCIONAL



>> Información Legal Municipal

1. Juicios en Trámite

- 1° “I. Municipalidad de El Quisco con Herrera Muñoz Sergio”, Juicio Ejecutivo. Juzgado de letras de Casablanca, Rol N° 9.165.-2006. Pendiente la notificación por exhorto de la demanda ejecutiva, puesto que demandado se cambió de domicilio, según estampe de receptora judicial.
- 2° “Cristián Paul López Paulus en representación de Joaquín Guzmán Encina con I. Municipalidad de El Quisco”. Reclamo de Ilegalidad. Corte de Apelaciones de Valparaíso. Rol Corte N° 826-2006. Reclamo de ilegalidad interpuesto en contra de Decreto Alcaldicio N° 185 con fecha 07 de Febrero de 2006, que ordenaba demolición de construcciones emplazadas en propiedad de Joaquín Guzmán Encina; y de Ordinario N° 91/2006, de Alcaldía, de fecha 21 de marzo de 2006. Causa con su etapa de prueba concluida; por resolución de fecha 22 de enero de 2009, pasó a vista del Ministerio Público.
- 3° “Salvador Sabaj Sabaj con Alcalde de la I. Municipalidad de EL Quisco”. Reclamo de ilegalidad, Corte apelaciones Valparaíso, Rol corte N° 147-2007 de. Reclamo deducido por el abogado Salvador Sabaj en representación de Sociedad de tránsito Ordenado, Ex Sociedad Acuarios Zoológicos de Chile S.A, en contra de Decreto Alcaldicio N° 1439, de fecha 22 de noviembre de 2006, que adjudicó sectores de Estacionamientos Controlados de la Comuna de El Quisco, Temporada 2006-2007; y Decreto Alcaldicio N° 1510, de fecha 06 de diciembre de 2006, que hizo efectivas boletas de garantía de seriedad de las ofertas en dicho proceso. Causa archivada por retardada, por resolución de fecha 23 de marzo de 2008.



- 4° "Rodemil Vargas con I. Municipalidad de El Quisco". Reclamo de ilegalidad. Rol N° 1028-2007. Reclamo interpuesto en contra de autorización municipal para la instalación de vecinos de la comuna en un inmueble de propiedad municipal, por razones de emergencia social. Causa fallada con fecha 19 de enero de 2009, resolviendo la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso, rechazar el reclamo de ilegalidad interpuesto.
- 5° "I. Municipalidad de El Quisco con Argandoña Ismael". Juicio Ejecutivo. Demanda ejecutiva por cobro de derechos municipales. Rol N° 9.165-2006. Falta que se conceda fuerza pública para embargo.
- 6° "Allendes Juan Carlos con I. Municipalidad de El Quisco". Juicio Ordinario. Demanda de indemnización de perjuicios deducida en contra del Municipio. Rol N°20.268. Pendiente resolución de sustitución del procedimiento de juicio ordinario a sumario.
- 7° "I. Municipalidad de El Quisco con Cofre María Rosario", Juicio Ejecutivo Demanda ejecutiva por cobro de derechos municipales. Proceso suspendido por interposición de tercería de dominio. Demandada no tiene bienes para hacer efectivo el crédito.
- 8° "I. Municipalidad de El Quisco. Solicitud de inscripción de vehículo". Procedimiento voluntario Rol N° 27.626-2006. Faltan informes de Seremi de Transportes y Carabineros.

2. Comodatos Tramitados

1. Comodato a favor de Junta de Vecinos N° 1, de Isla Negra y Centro de Madres El Esfuerzo, por 20 años a contar de febrero de 1998.
2. Comodato a favor de la Junta de Vecinos N° 1, Quisco Norte, renovado por 10 años a contar de febrero de 2009.
3. Comodato a favor de la Junta de Vecino N° 2, de Punta de Tralca, por 15 año a contar de 1999.
4. Comodato a favor de la Union Comunal de Juntas de Vecinos El Despertar, por 50 años renovables.

3. Convenios: Una alianza en pro de la comuna y sus intereses

Durante el año 2008, fueron suscritos por el Municipio los siguientes convenios:

- A. Renovación de Convenio suscrito con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario INDAP, para prestar asesoría técnica a pequeños productores agrícolas de la comuna a través de Programa PRODESAL.
- B. Convenio de Cooperación Mutua con Servicio de Registro Civil e Identificación para la instalación de una oficina de atención en la comuna de El Quisco, lo que se materializó en el mes de Noviembre en la comuna con la apertura de la oficina a la comunidad.



I Municipalidad de El Quisco



DESARROLLO COMUNAL



DESARROLLO COMUNAL

> Proyectos y Programas de Desarrollo

El plan de inversión municipal para la anualidad que se informa continuó en la línea de desarrollo de nuevas obras de mejoramiento, programas tendientes a mejorar la gestión, implementación de equipamiento y acciones cuyo objetivo era avanzar en materia de desarrollo. Es en este marco que se complementó y actualizó el banco de proyectos municipales, los que postulados a las distintas fuentes de financiamiento externo y otros asumidos directamente a través de presupuesto municipal, fue posible concretar.



1. OBRAS EJECUCIÓN 2008

1. Obras de Mejoramiento y Equipamiento

Proyecto	Inversión en M\$	Fuente de Financiamiento	Descripción
Pavimento Participativo Llamado N° 17 Libertad: Entre Av. Francia y Calle Alcalde Raúl Romero. José Narciso Aguirre: Entre Calle Ejército y calle Los Aromos. La Quebrada: Entre Av. La Cantera y Av. Altas Cumbres. Mayorazgo: Entre calle Alcalde Raúl Romero y José Narciso Aguirre. José Marchant: Entre calle Alcalde Raúl Romero y José Narciso Aguirre. República: Entre calle José Narciso Aguirre y calle Alcalde Raúl Romero.	M\$319.472	MINVU MUNICIPIO VECINOS	Pavimentos que beneficiaron a más de 160 familias de la comuna.
Construcción Sede Comunitaria Unión Comunal de Juntas de Vecinos El Despertar de El Quisco	M\$41.973	FNDR-FRIL	Este proyecto consistió en la construcción de una Sede para la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, edificación de un piso de altura, estructurada en base a muros de albañilería confinada, dotada con los servicios básicos. Dicha construcción considera una superficie total de 141.44 m ² .

Construcción Centro Comunitario y Cultural de Punta de Tralca	M\$125.743	FNDR	La obra se centra en la construcción de una sede social de uso múltiple, ubicada junto al área verde de la punta de diamante donde se encuentran la Av. Isidoro Dubournais y el Camino Costero Antiguo. El centro ofrece los siguientes espacios: salón multiuso con escenario 48m ² , plaza dura 255m ² con área techada 100m ² , batería de servicios higiénicos para damas, varones y minusválidos 20m ² , oficina o sala de estar 10m ² , repostero 10m ² y cocina 19.8m ² .
Construcción Muro de Piedra Costanera Caleta de Pescadores y Plaza Yungay	M\$5.995	PMU SUBDERE-MUNICIPIO	Este proyecto consistió en la construcción de un murete asiento de piedras como borde para la costanera peatonal en reemplazo de la deteriorada reja metálica existente. Consistió en un antepecho con las mismas características del muro de contención que conforma el paseo costanera, formando un borde de 0.55m de alto y 0.55m de ancho, por un largo en Plaza Yungay de 8.50 mts., y desde muro existente por el sur hasta Caleta de Pescadores en 74.5 mts completando un total de metros lineales de 83 mts.
Mejoramiento de Veredas Av. Isidoro Dubournais Sector Quisco Centro	M\$5.676	PMU SUBDERE-MUNICIPIO	El proyecto contempló los trabajos necesarios para la demolición de aceras en zonas en mal estado para su reconstrucción en el sector de Quisco Centro, con el fin de darle al peatón un transitar seguro, considerando, en los casos en que la reparación coincide con una esquina carente de rebaje de solera para tránsito de rodados, la ejecución de éstos. Las obras contemplaron la construcción de un mínimo de 360 mts ² de aceras.
Reposición de dos Camiones Compactadores nuevos para la l. Municipalidad de El Quisco	M\$193.228	CIRCULAR 36° GOBIERNO REGIONAL	Adquisición de dos camiones compactadores de residuos domiciliarios con capacidad de 21m ³ .



DESARROLLO COMUNAL

2. Programas Municipales Tendientes a Mejorar la Gestión

Programa	Inversión en M\$	Fuente de Financiamiento	Descripción
Recuperación y Manejo Sustentable de Espacios Públicos en la Comuna	M\$30.500	MUNICIPIO	Se desarrollaron acciones concernientes a la recuperación del espacio público de la comuna con el propósito de habilitarlos para el uso común, se consideraron acciones de limpieza, hermoseamiento y desmalezamiento de áreas verdes, plazas, borde costero y quebradas, entre otros. Este programa ejecutó las acciones de recuperación y manejo sustentable de nuestros espacios públicos, a través de 18 personas no calificadas y 3 personas semi-calificadas.
Protección y Seguridad Ciudadana en Espacios Públicos de la Comuna	M\$23.016	MUNICIPIO	Programa municipal destinado a prevenir delitos en grupos vulnerables de la comuna de El Quisco.

3. Diseño de Proyectos de Impacto Social Comunal

Proyecto	Inversión en M\$	Fuente de Financiamiento	Descripción
Diseño de Construcción Cuartel Primera Compañía de Bomberos de El Quisco	M\$22.000	FNDR	Este proyecto pretende mejorar la infraestructura y el equipamiento de bomberos para cumplir debidamente las labores que le son propias. Se consulta la construcción de un nuevo cuartel de bomberos, ubicado en Av. Francia N° 0460, terreno que le permite acudir a los llamados de emergencia por vías alternativas, evitando transitar por las zonas saturadas de la ciudad, durante la época estival. La dependencias consultadas están de acuerdo a los requerimientos que permiten el normal funcionamiento de la compañía para prestar los servicios que le son propios. La atermalidad predominante debe ser hormigón armado, lo que asegura su conservación por un mínimo de 30 años con un bajo costo de mantención.
Diseño de Proyecto de CECOF Centro Comunitario de Salud Familiar	M\$6.000	MINSAL	Servicios de asesoría y diseño de arquitectura y especialidades del proyecto de CECOF (Centro Comunitario de Salud Familiar) de Isla Negra, su construcción será financiada con fondos del Ministerio de Salud.

PROGRAMA DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO

1. Programa de Promoción Cultural y de los Ecosistemas de la Comuna de El Quisco

La propuesta del proyecto de promoción y conservación de los atributos culturales y de los ecosistemas de la comuna es la que mejorará la formación de los habitantes de la comuna de El Quisco mediante los conocimientos básicos para aprender a querer, valorar y cuidar nuestra comuna, ya que éste es el motor principal de la economía.

Beneficiarios directos:

- 40 alumnos de los distintos establecimientos educacionales de la comuna
- 160 empresarios turísticos

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA:

- 12 recorridos por la comuna visitando los atractivos turísticos más relevantes.
- Excursiones a la Quebrada de Córdova.
- Campaña de limpieza.
- Capacitación en conciencia turística.
- Capacitación de los ecosistemas de la comuna de El Quisco.
- Plantel de monitores capacitados.
- Establecer una sensibilidad en los participantes mediante acciones programadas desde una perspectiva de conservación de los recursos naturales y culturales.

Esta iniciativa contó nuevamente con el apoyo económico del sector privado y servicios públicos: Programa de Promoción Vida Chile, Empresa de buses Bahía Azul, SERNATUR, Museo Arqueológico San Antonio, CONAF, CONAMA, JUNAEB. Aporte Externo: \$6.302.500.



DESARROLLO COMUNAL

2. Programa de Capacitación

Establecer un sistema de capacitación en emprendimiento, gestión y ejecución, lo que implica fomentar nuevas micro y pequeñas empresas de los actores turísticos, potenciales y actuales.

CAPACITACIÓN EN CONCIENCIA TURÍSTICA:

- Carabineros de Chile por implementación del plan estrella en nuestra comuna.
- Aparcadores de estacionamiento.
- Empresarios turísticos.



3. Programa de Promoción y Oferta Turística.

Está enfocado para el desarrollo económico local, representado por una alianza pública y privada, identificando la comuna como un destino turístico permanente con identidad cultural y artística propia, con óptimos estándares de calidad nacional e internacional, inserto en toda la red de servicios sustentables para la comuna.



ACCIONES PROMOCIONALES REALIZADAS:

- Exposición Estación del Metro Universidad de Chile en Santiago, los días 28, 29, y 30 de Mayo de 2008.
- Exposición Estación del Metro Universidad de Chile los días 13, 14 y 15 de Octubre de 2008, promoción turística.
- Mercado del Turismo, los días 4 y 5 de Septiembre de 2008, exposición realizada por la dirección regional de SERNATUR, feria orientada a los servicios de bienestar de empresas, agrupaciones de adulto mayor, etc.
- Expo Litoral de los Poetas (Gimnasio Polideportivo Las Cruces en El Tabo) los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2008.
- Fam Tour: Ruedas de negocios con operadores turísticos en el litoral de los poetas. Para esta actividad, el área de turismo tuvo que disponer de folletería, tarifarios, tarjetas de presentación, pendones, lienzos etc. 18 de diciembre de 2008.
- Press Tour: Visita de medios de prensa a la comuna de El Quisco de un mercado objetivo de la región metropolitana con el fin de que conozcan la oferta turística actual de la comuna. 16 de diciembre de 2008.
- Exposición en la plaza Los Héroes de Rancagua para la promoción turística el día 05 de julio de 2008.

MATERIAL Y EQUIPAMIENTO TURÍSTICO:**Aporte municipal en materiales turísticos:**

- 9. 000 ejemplares de plano turísticos
- 4.000 ejemplares de tríptico de información turística general
- 1 Pendón Turístico

APORTE DE TERCEROS EN MATERIAL TURÍSTICO: CHILE EMPRENDE Y MESA DE TRABAJO LITORAL DE LOS POETAS

- 6. 000 ejemplares de información turística Litoral de los Poetas.
- 500 Folletos Deportes Náuticos, Turismo Rural, Turismo Cultural y la Guía Gastronómica Nerudiana.

4. Actividades Culturales - Turísticas de quiebre de estacionalidad

- Fiesta Costumbrista Día del Patrimonio Cultural
- Fiesta de la Chilenidad 18, 19, 20 y 21 de Septiembre

Estas actividades contaron con el apoyo del Programa Chile Emprende y la Comunidad Totoralina.

Aporte gestionado Chile Emprende \$ 2.000.000.

DESARROLLO COMUNAL

5. Diseño, construcción e instalación de señales turísticas viales

Tras un diagnóstico de la necesidad de señalética vial turística en la comuna se presenta un proyecto al Programa Chile Emprende, entidad que financia la iniciativa por un monto equivalente a \$ 5.285.714. Programa que se extiende en toda la comuna identificando turísticamente las zonas con señalética reglamentaria.



6. Servicio de Información Turística (Módulo Chile Emprende)

Durante la anualidad que se informa se puso en marcha el servicio de información turística a través de dos alumnos en práctica, equipo que prestó el servicio en el nuevo módulo que aportó el Programa Chile Emprende a cada una de las comunas de la provincia de San Antonio. Para un servicio más pertinente al visitante, el módulo fue instalado al interior del Terminal de Buses de la Empresa Pullman Bus en la comuna de El Quisco, funcionando con un horario de martes a domingo.

7. Programa Turismo Social Adulto Mayor

En este ámbito se pudo ofrecer a la comunidad adulto mayor de la comuna variadas opciones de viajes:

- Viaje a La Serena para 40 adultos mayores de la comuna a través del Programa Vacaciones Tercera Edad Turismo Social SERNATUR, el Municipio aportó con el monitor que los acompañó y asistió en el viaje y estadía.
- Viaje a Termas de Puyehue 225 adultos mayores fueron beneficiarios a través de este Programa de Turismo Social Municipal que se organiza en conjunto con la Unión Comunal del Adulto Mayor de la comuna y que tiene como público objetivo principal a los adultos mayores organizados a través de clubes en la comuna.





8. Programa Gira Tecnológica a Pucón

Acción cuyo objetivo fue conocer experiencias de emprendimiento en alojamientos campesinos y artesanía local, en ella participaron 20 artesanos de la localidad de El Totoral y 20 empresarios de la comuna en general. La gira permitió a los asistentes conocer materias de Ordenanzas Municipales como regulador del desarrollo turístico local y conocer la Estrategia de Promoción Turística del balneario de Pucón. Se extendió por 4 días y se visitó además la experiencia de Corral en el Sur de Chile como oferta de alojamiento rural.

9. Desarrollo Económico Local

A través del apoyo de la Mesa Provincial de Turismo del Programa Chile Emprende y el trabajo del Consejo Turístico Público Privado CTP, durante la anualidad que se informa se pudo optar a importantes recursos de programas de Gobierno que apoyan al sector empresarial turístico, con este escenario favorable integrantes de ambas mesas de trabajo postularon a fondos de apoyo a sus iniciativas.

PROYECTO CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA CHILE EMPRENDE

- Categoría: 2 estrellas
- Monto: \$1.500.000.-
- Inversión: Central de citófonos entre recepción y cabañas, luces de emergencia, habilitación de unidad habitacional para discapacitados, publicación de tarifas y señalética interior. Beneficiario: Apart Hotel Los Lobos.
- Categoría: 2 estrellas
- Monto: \$ 1.380.000.-
- Inversión: Implementación de accesos para minusválidos, juegos para niños, instalación de telefonía interna, nueva implementación para baños. Beneficiario: Cabañas Barrachina

DESARROLLO COMUNAL



PROYECTO CAPITAL SEMILLA SERCOTEC

Se fomentó junto al CTP la participación de sus asociados en el Fondo Capital Semilla 2008, lo que se tradujo en la adjudicación de dos proyectos:

- Mejoramiento en Equipamiento Turístico: Instalación de Multieventos. Residencial La Flor. Inversión: \$ 2.047.000
- Mejoramiento en Equipamiento Turístico: Mejoramiento Sala de Frío para Restaurante. Restaurante La Caleta. Inversión: \$2.855.000

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTOS LOCALES CORFO

Fondo que tiene como objetivo fortalecer la actividad económica de los micro- empresarios con un subsidio de hasta \$1.000.000. Fueron beneficiarios 20 micro-empresarios de la comuna con una inversión total de \$20.000.000.

PROGRAMA DESARROLLO AGRICOLA LOCAL (PRODESAL)

Durante la temporada 2008 funcionó el programa con fondos de la I. Municipalidad de El Quisco e INDAP a través de un convenio entre ambas instituciones. El programa estuvo a cargo de un equipo técnico compuesto por una Ingeniero Agrónomo y un Técnico Agrícola, los cuales desarrollaron un plan de trabajo anual a principio de año y con el cual se guiaron para apoyar a 60 usuarios que integran la unidad operativa, la cual es integrada en gran parte por vecinos habitantes del sector de El Totoral.

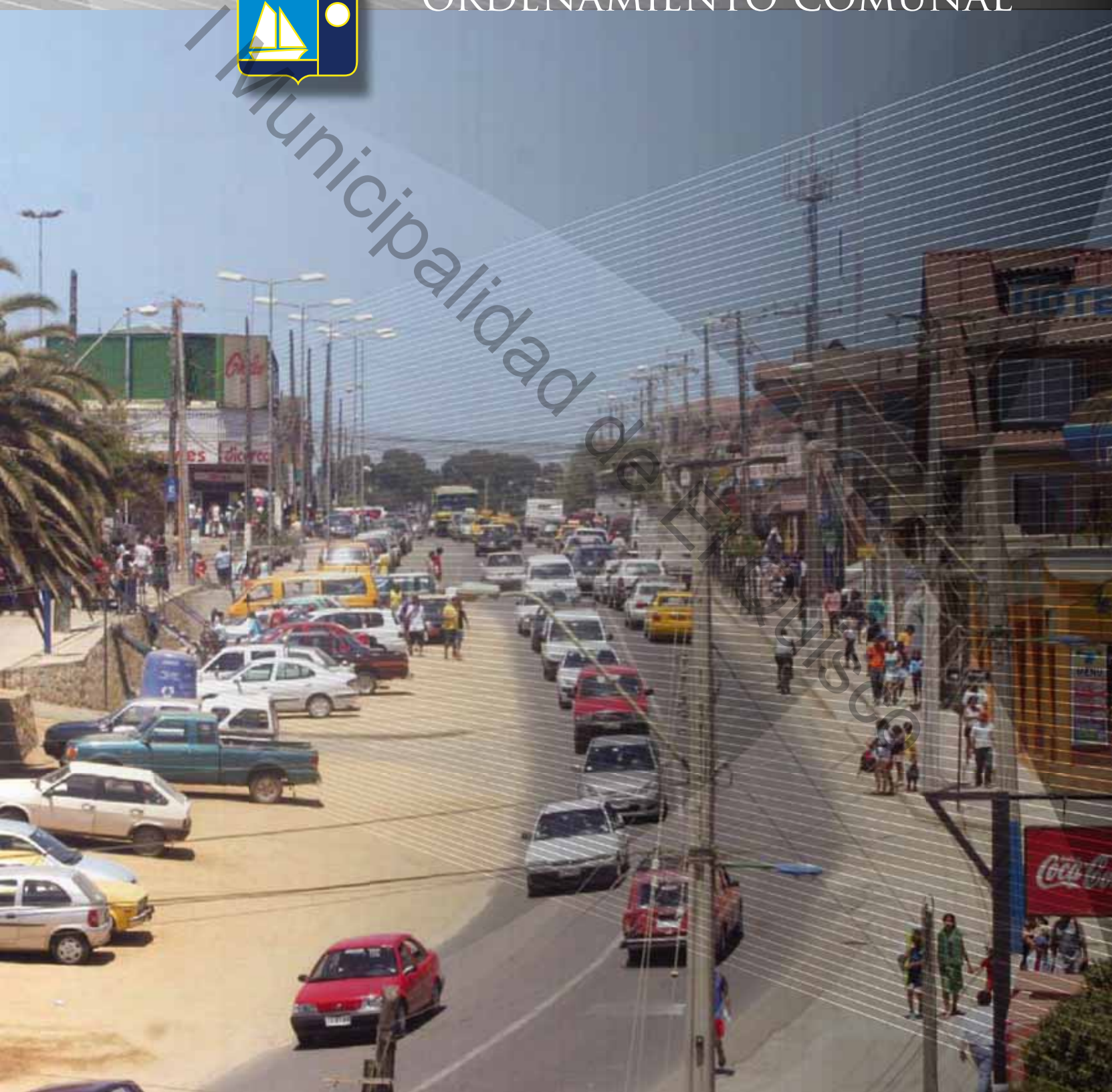
El trabajo consistió en apoyar la gestión de los usuarios en distintos rubros, estos se encontraban subdivididos en Turismo, Plantas Ornamentales, Hortícola y Ganadero, a través de esta división se generaron estrategias de apoyo que fueron desde entregarle semillas de hortalizas para implementar huertos caseros, atención veterinaria a ganado ovino, vacuno, caprino y equino, hasta asesoría por profesionales específicos para el área apícola y veterinaria, y también asesoría para la postulación a proyectos con fondos de INDAP y de otras instituciones de fomento productivo. También se realizaron giras para ver experiencias en las áreas apícola y hortícola, incluyendo la visita a la Expo Mundo Rural que se desarrolla en Santiago todos los años.



I Municipalidad de El Quisco



ORDENAMIENTO COMUNAL



ORDENAMIENTO COMUNAL

> Programas de Mantenimiento y Ordenamiento Comunal

1. Barridos de Calles

Durante la anualidad 2008 se ejecuta programa “Recuperación y Manejo sustentable de espacios públicos de la comuna” con un total de 21 trabajadores. Este programa se desarrolla con financiamiento municipal, donde el 84,36% de la inversión se emplea en mano de obra.

Se debe señalar que este programa se genera en virtud de recuperar y mantener de la mejor forma posible los espacios públicos, los cuales atraen miles de visitantes a la comuna y generan el desarrollo de toda la red productiva local, actividad que genera las fuentes de empleo de nuestros habitantes.

Existen Juntas de Vecinos involucrados activamente en actividades de mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos emplazados en sus respectivas jurisdicciones, es así como resulta importante destacar el trabajo que desarrolla la Junta de Vecinos N° 1 Punta de Tralca, entidad que invierte en reforzar aseo de costanera, señalética y diversas acciones que permiten potenciar la comuna.

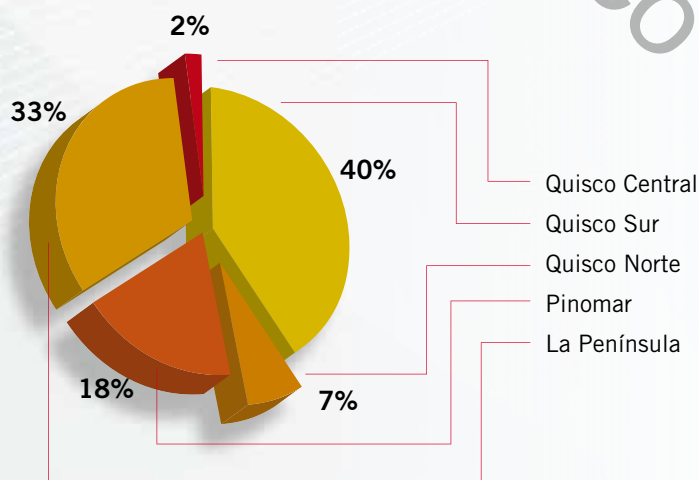
2. Programa Mantenimiento de Áreas Verdes

Se mantiene vigencia de contrato de dos años con Empresa Paisajismo Hermano Árbol de acuerdo a Propuesta Pública realizada el segundo semestre del año 2007.

Para este período de dos años se incrementó el contrato de mantención en un 11% el número de áreas verdes, lo que representa un 22, 48% en lo referido a superficies.

AÑO 2007 - 2008	
N° ÁREAS VERDES CON CONTRATO DE MANTENCIÓN	30
SUPERFICIE M2	29.711,33

La empresa tiene la responsabilidad de la mantención de las variadas plazas y/o espacios públicos, distribuidas porcentualmente de la forma que a continuación se indica:





El Municipio se hace cargo de la mantención de otros espacios, tales como: área verde Carlos Sánchez, Ossa Menor, Los Clarines, Bellavista, Loteo Ángel Giglio, Serrano, Punta de Tralca, etc. Esto está referido a limpiezas y desmalezamiento.

Importante resulta mencionar que existen Juntas de Vecinos y/o particulares de algunos sectores que se encuentran muy bien organizados y abordan las mantenciones de las áreas verdes insertas en sus jurisdicciones, es así como podemos mencionar el trabajo que desarrollan las Juntas de Vecinos N° 1 Punta de Tralca y la Junta de Vecinos Loteo Oro Plano, Punta de Tralca.



2.1 MANTENCIÓN DE ÁREAS DE USO PÚBLICO

El Municipio se hizo parte nuevamente de la campaña "Día Internacional de Limpieza de playas", desarrollado el día 04.10.2008

Durante esta anualidad 2008 se pudo concretar además acciones tales como:

- Plantación de 130 palmeras en Avda. España. Estas especies (*Washingtonia filifera*) fueron donadas por la Caja de Compensación Los Andes para el hermoseamiento de la recién pavimentada Avda. España, obra que, indiscutiblemente, aporta en el desarrollo comunal mejorando la calidad de vida de nuestros habitantes, como también nos permite proyectarnos de mejor forma en nuestra actividad motriz, el turismo.
- Playas: Se mantiene con la I. Municipalidad de El Tabo convenio de ayuda mutua. En este sentido la comuna de El Quisco durante la temporada de verano 2008 y en algunas fechas de feriados largos de invierno del mismo año pudo contar con máquina limpiadora de playa para efectuar limpieza profunda de este importante patrimonio comunal. A lo anterior debe agregarse que durante el año se realizan mantenciones periódicas de los espacios de playas no concesionados.



ORDENAMIENTO COMUNAL

3. Programa de Aseo Domiciliario

El Servicio de Aseo Domiciliario durante el año 2008 mantiene la división existente, vale decir dos grandes sectores, cuyo eje divisorio está constituido por la Avda. Francia, definiendo las áreas norte y sur de la comuna.

El sector norte (desde Avda. Francia hasta el límite con la comuna de Algarrobo), el servicio se realizó los días miércoles, viernes y domingo.

El sector sur (desde Avda. Francia hasta el límite con la comuna de El Tabo), el recorrido se contempló los días, martes, jueves y sábado. En temporada estival se hizo necesario subdividir los sectores, situación que implicó que, realizándose los mismos días, los sectores ponientes se realizaran en horario de mañana y los del oriente en las tardes.

En el ámbito del servicio de recolección de aseo domiciliario, durante la anualidad 2008 se postula un proyecto para la adquisición de dos nuevos camiones para el servicio de recolección, recursos que son aprobados por el Gobierno Regional por la suma de M\$193.228., para la compra de los móviles. Esta administración se fijó además tareas orientadas a un proceso de generar conciencia en materias relacionadas con el medio ambiente, puntualmente en lo referido a minimización de residuos domiciliarios.



3.1. PROYECTO DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS PROVINCIA DE SAN ANTONIO

a) Se realizaron acciones participando activamente en capacitaciones impartidas por Fundación Casa de la Paz, evento que se realizó con personas en su mayoría de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, donde se han preparado monitores. A través de este proyecto se instalaron 19 composteras plásticas que tienen por finalidad la minimización de residuos orgánicos a nivel domiciliario. Se participó en el lanzamiento de Puntos Verdes de la comuna (Colegio El Quisco y Escuela de Lenguaje Jardín del Mar). Proyecto desarrollado por la Asociación de Municipios de la Provincia de San Antonio.

b) Se trabajó con la Junta de Vecinos de Punta de Tralca con el objetivo de instaurar sistemas de compostaje en el sector y se gestionó con CODEFF la instalación de una nueva campaña de reciclaje de vidrio, la que está instalada en Av. Punta de Tralca.

Dicha Organización adquirió tres composteras para iniciar proceso de manejo de materias orgánicas con vecinos de su jurisdicción y donó una estación recicladora de lombrices a la Aldea de Niños Cardenal Raúl Silva Henríquez. Esta estación incluyó un DVD educativo más una jornada de capacitación que fue dirigida a niños y tías de dicha institución y vecinos de Punta de Tralca.





A lo anterior se debe agregar la adquisición por parte del municipio de dos composteras que fueron donadas a la Aldea de Niños Cardenal Raúl Silva Henríquez, lo que permitirá ir conformando un punto verde que luego pueda ser visitado por vecinos y organizaciones de la comuna para conocer el funcionamiento y poder ir multiplicando estas acciones. Para lo anterior se logró establecer una alianza estratégica de apoyo de esta entidad con la Escuela de Lenguaje Jardín del Mar en apoyo al desarrollo de la iniciativa.

- c) Se gestionó una capacitación para las organizaciones de la comuna para poder postular a Fondos de Protección Ambiental, para estos efectos el municipio coordinó con CONAMA Va. Región la realización de un Taller de Difusión de FONDOS DE PROTECCION AMBIENTAL. En este contexto, es importante destacar que el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Lenguaje Jardín del Mar, se adjudicó, para ejecución año 2009, dos proyectos relacionados con reciclaje: Circuito ecológico de reciclaje reutilización de residuos, incorporación energía solar a nuestros hogares FPA CONAMA, y Formación de 40 monitores en lombricultura y reutilización de residuos orgánicos domiciliarios del Primer Concurso Público de Proyectos Sociales del Fondo Mixto de Apoyo Social, a través de MIDEPLAN.
- d) Se gestionaron visitas a experiencias relevantes en materia de manejo de residuos como la de la Comuna de La Pintana, participación a talleres de capacitación, todo ello permitió desarrollar campañas de difusión a la comunidad a través de material escrito, desarrollo de una campaña de reciclaje de neumáticos con los talleres mecánicos de la comuna, lo que permitió la recopilación de 5 toneladas de estos desechos que fueron reciclados.



- e) Se ejecuta de abril a diciembre el Programa Patio y Comuna Limpia, en base a contenedores multipropósitos que se rotaron en la comunidad con especial énfasis en sectores de población residente con la finalidad de evitar que se generen micro basurales.

ORDENAMIENTO COMUNAL

4. Programa de Inspección y Seguridad

Con el objetivo de dar cumplimiento a las ordenanzas y leyes existentes en materia de ordenamiento comunal se desarrollan los programas de inspección y de seguridad ciudadana, los que a través de una labor complementaria cumplen la función de fiscalizar el cumplimiento de las normas existentes.

En el marco de este trabajo se da a conocer la estadística de infracciones cursadas por materia y la labor desarrollada en otras líneas complementarias:

Tipo de Infracción Cursada	Cantidad
Patentes vencidas	90
Actividad Comercial	64
Patentes de Alcoholes vencidas	15

Las funciones desarrolladas a través del programa de Inspección fueron:

- Fiscalización y notificación al Juzgado de Policía Local de acuerdo a planificación y requerimientos de los distintos departamentos
- Fiscalización de sitios eriazos (Cierro y limpieza de acuerdo a Ley General de Urbanismo y Construcción)
- Fiscalización de permisos de obras y construcciones fuera de norma
- Actualización de catastro de sitios eriazos dentro de la comuna a través de una planimetría catastral para hacer cumplir Ordenanzas Municipales.

Las funciones desarrolladas por el programa de Seguridad Ciudadana fueron:

- Patrullaje continuo dentro del rango comunal acogiendo y atendiendo demandas de la comunidad en materia de seguridad y derivación a Carabineros
- Cobertura de diferentes servicios en la población del sector jurisdiccional de esta comuna, en el sentido de recabar información de los vecinos y visualización de ilícitos, siendo entregadas en forma oportuna a Carabineros de la Tenencia de El Quisco, de la S.I.P. (sección de investigación Policial) y OS-7 de San Antonio respectivamente
- Aviso en forma oportuna de emergencias producidas en el sector comunal, a los servicios de urgencias, por situaciones inherentes a su función: Incendio Estructural, Incendio Forestal, Atropellos, Accidente vehicular, Emanación de Gas, Accidente Domésticos, Emergencia marítima, Rompimiento matriz, Emergencias Eléctricas, desorden vía Pública, Robos, Consumo Drogas, Comercio Ambulante.
- Cooperación y coordinación con los diferentes colegios de la comuna sobre la Ley de Instrucción Primaria, sobre alumnos que no concurren en forma normal a su referido establecimiento educacional, como en igual forma brindándoles seguridad en la entrada y salida de clases
- Control de los establecimientos comerciales, con patentes definitivas, provisorias y temporales
- Fiscalización en terreno de autorizaciones y permisos municipales para actividades especiales desarrolladas en el sector comunal.
- Notificación de sentencias, resoluciones y citaciones del Juzgado de Policía Local de El Quisco

5. Programa Ordenamiento Comunal



Con el objetivo de avanzar en el planeamiento y ordenamiento comunal se continúa durante el año 2008 el trabajo de construcción del nuevo Plan Regulador Comunal, esto a través de Consultora URBE que fue avanzando en los procesos y etapas de este trabajo participativo. Desarrollando las etapas que obliga el proceso, convocando para ello, con el apoyo del Municipio, las reuniones necesarias de trabajo con la comunidad. Para fines del año 2008 el trabajo alcanzó la etapa de Elaboración de Alternativas de Solución, que corresponde a la 2da etapa de cuatro, que involucra el proceso completo.

Dentro de los objetivos propuestos en esta materia de ordenamiento comunal el área de Informática Geográfica dependiente de la Dirección de Obras Municipales continuó alimentando el plano comunal, incorporando los nuevos antecedentes que van cambiando la realidad geográfica de la comuna de El Quisco, la que a través de la tecnología permite dar una mejor y más eficaz respuesta a la comunidad, agilizando procesos y documentación necesaria para los nuevos tiempos.

La Municipalidad de El Quisco a través de su Dirección de Obras y dando cumplimiento a la Ley General de Urbanismo y Construcción otorgó Recepción Final a un nuevo loteo, entregó 118 recepciones finales a viviendas de la comuna y autorizó la edificación de 85 nuevas construcciones.

En materia de mantención de alumbrado público y generación de nuevos proyectos eléctricos para la comuna se desarrollaron diversos proyectos de mejoramiento en calles y avenida ya sea bajo las modalidades de extensión de redes o por nuevas redes en sectores en que no se contaba con este elemento, lo que ha ayudado a recuperar espacios públicos y brindar una mejora en materia de seguridad. Con ello además se fiscalizan los trabajos de mantenimiento del alumbrado público de la comuna creando nuevas estrategias de trabajo sustentables en el tiempo que permite la optimización de este servicio tan primordial, es por ello que para el año 2009 hay una serie de desafíos que apuntan a desarrollar proyectos enfocados a la concientización y ahorro energético, actualizaciones de nuestras bases de datos del alumbrado público y mejoramiento de los sistemas de encendido de este.

ESTADÍSTICA MANTENCIÓN AÑO 2008

Luminarias Reparadas modificadas	528
Luminarias Cambiadas por nuevas	92
Reposición de redes alumbrado por hurto	3160 mts.

Nota: durante el periodo del 2008 se vio incrementado en un 58% el hurto de conductores eléctricos de alumbrado publico Municipal en comparación con el año anterior, fenómeno que afecta en termino de seguridad y también en el incremento de costos, viéndose afectado directamente la cantidad de servicios de mantenimiento del alumbrado que se pudiesen haber ejecutado.

6. Programa de Reposición de Señalética Comunal

La iniciativa de proveer en las calles interiores de la comuna de una nueva señalética en madera, mas amigable y relacionada con el entorno se ha mantenido en su plan de extensión, durante la anualidad que se informe se dio cumplimiento al mandato del Concejo Municipal de realizar además los cambios de nombre a un importante número de calles de la comuna en honor a vecinos que son parte de la historia de conformación de la comuna, es así como se concreta físicamente este cambio con la instalación de las respectiva señalética.

NOMBRE	NOMBRE ACTUAL	UBICACIÓN ENTRE CALLES
La Plaza	Alcalde Francisco Ferrer González	Avda. Francia y Lobos Tranquilos
Victoria	Alcalde Raúl Romero Erazo	Avda. El Quisco y Pacífico
Santa Juana	Alcaldesa Mercedes Godoy de Piera	Avda. Miramar y Laberintos
Libertad	Regidor Fulvio Giglio Raggi	San Pedro y Victoria
Los Boldos	Bombero Raúl Pollanco Salazar	Ejército y Estadio Municipal
San Jorge	Jorge Mac Ginty	J.N. Aguirre y Playa Los Ahogados
Porvenir	Alcalde Jorge Lemus Fernández	Avda. I. Dubournais y Ejército
Avda. Rocas de Algarrobo	Alcalde Pedro Alvarez Salamanca	Avda. I. Dubournais y Avda. La Cantera
El Copihue	Regidor Rafael Hormazábal González	J.N. Aguirre y Avda. Francia
El Clavel	Regidor José Marchant Lagos	J. N. Aguirre y Los Boldos
El Jazmín	Regidor Jorge Squella Avendaño	J. N. Aguirre y Victoria
Las Pléyades	Señora Magdalena Peralta	Avda. I. Dubournais hasta Costanera

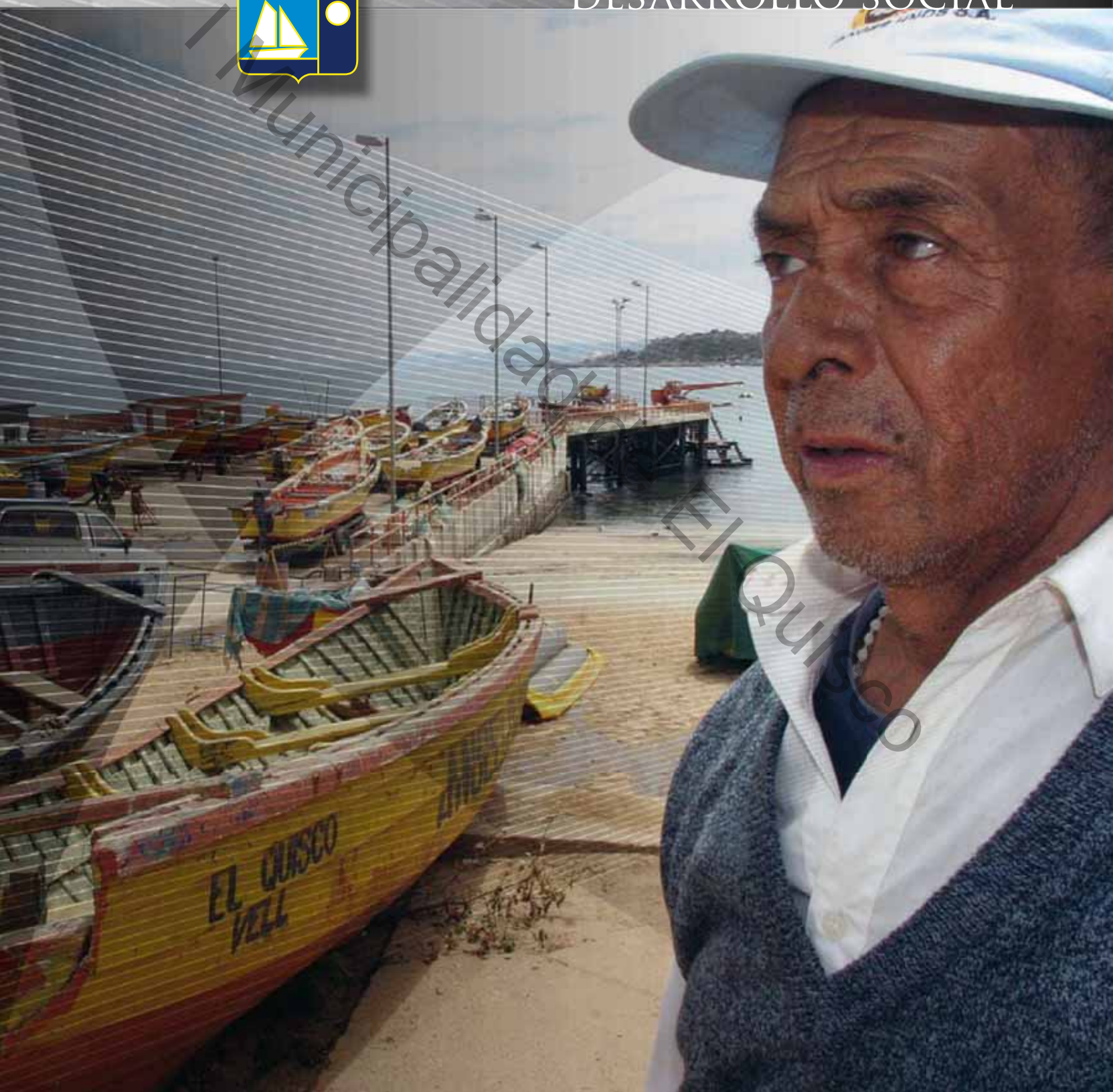
A lo anterior se suma el frecuente programa de reposición y mantención de señalética reglamentaria de tránsito vial de la comuna.

INAUGURACIÓN SEÑALÉTICA COMUNAL





DESARROLLO SOCIAL



DESARROLLO SOCIAL

> Programas de Desarrollo Social Comunal

Durante el año 2008 el Gobierno avanzó en la construcción de un Sistema de Protección Social (SPS) que tiene como objetivo no sólo superar la pobreza, sino también las desigualdades y discriminaciones ocasionadas por los riesgos sociales que afectan a las personas y las familias y en este empeño ha traspasado a los Municipios, en la medida que estos han demostrado capacidad de gestión, las funciones territoriales de Sistema.

Es así como la Municipalidad de El Quisco, continuó ejecutando el Programa PUENTE e incorporó este año el Programa CHILE CRECE CONTIGO y el Programa VÍNCULOS, además de firmar convenio de colaboración con el Instituto de Normalización Provisional (INP), para la atención de postulantes a Pensión Básica Solidaria y Aporte Previsional Solidario.

ESTADO DE APLICACIÓN FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Acumuladas	:	2.005 Fichas
Solicitadas 2008	:	788 Fichas
Aplicadas 2008	:	754 Fichas

1. Programas estatales

OTORGADOS 2008	
Subsidios Familiares (SUF)	721
Pensiones Asistenciales (PASIS) Este programa finalizó el 30 de Junio 2008, dando paso a la Pensión Básica Solidaria	41
Subsidio Agua Potable (SAP)	519
Beca Presidente de la República	21
Subsidio a la Discapacidad Mental	2
Pensiones Básica Solidaria	124
Pensiones Básica Solidaria de Invalidez	1
Pensiones Aporte Solidario	7



2. Programas sociales con fondos traspasados, ejecutados por el municipio.

PROGRAMA	MONTO FONDOS TRASPASADOS
Puente	\$ 3.533.637.-
Chile Crece Contigo	\$ 1.300.000.-
Superando la Sequía	\$ 6.000.000.-
Mejoramiento de Vivienda	\$ 8.940.000.-
Vínculos (en ejecución)	\$ 5.483.000.-

2.1. PROGRAMA PUENTE

Programa de intervención integral diseñado para dar apoyo psicosocial a familias que viven en condiciones de extrema pobreza y/o vulnerabilidad social.

ESTADO DE LAS FAMILIAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Familias Activas	44	
Familias en Seguimiento	1	
Familias Egresadas	147	94 con todas las condiciones mínimas cumplidas (64 %)
Familias Interrumpidas	18	
Familias Atendidas	210	
Familias Rechazan Participación	9	
Familias Contactadas	219	
Familias Inubicables	4	Se fueron de la Comuna

2.2. PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Programa que forma parte del Sistema de Protección Social y que consiste en brindar protección integral a la infancia, desde la gestación hasta los 4 años. Comenzó a ejecutarse en Abril de 2008 en El Quisco y MIDEPLAN traspasó recursos para concretar un Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, que se efectuó entre Agosto y Diciembre.

2.3. PROGRAMA VÍNCULOS

Otro pilar del SPS, destinado a las personas mayores de 65 años y en condiciones de vulnerabilidad y situación de pobreza. Consiste en un conjunto de acciones destinadas a dar una respuesta directa a sus necesidades. Comenzó a ejecutarse en la Comuna en Octubre, atiende a 44 personas y su duración es de 14 meses. Ejecuta el Municipio, con Supervisión de SENAMA y financiamiento de MIDEPLAN.

2.4. PROGRAMA "SUPERANDO LA SEQUÍA"

Programa que ejecutó el Municipio, con fondos FOSIS, consistente en apoyo a familias rurales para mejorar las condiciones de almacenamiento de agua potable para consumo familiar. Se desarrolló entre los meses de Agosto y Noviembre y benefició a 20 familias vulnerables del sector rural de la Comuna.

2.5. PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA"

Con fondos de HABITABILIDAD FOSIS, el Municipio atendió a 8 familias Chile Solidario que requerían soluciones de problemas urgentes en sus viviendas.

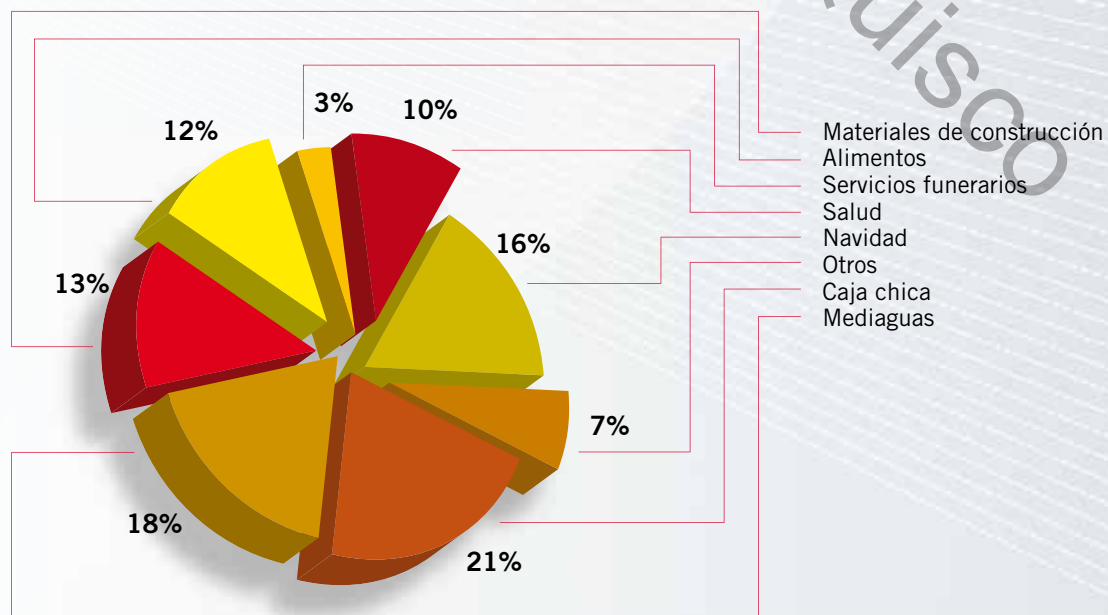


3. Programas con fondos municipales.

- **El Programa de Apoyo a Estudiantes de Educación Superior** se llevó a efecto de la misma forma que los años anteriores, 30 jóvenes recibieron el beneficio. La inversión alcanzó los \$9.000.000.-
- **Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial**, que otorga asesoría judicial gratuita a las personas de escasos recursos económicos.
- **Programa de Becas Educación Superior con Aporte de Organismos Privados** esta iniciativa se ha mantenido en el tiempo y gracias al aporte desinteresado de instituciones, empresarios y organizaciones de la comuna o vinculadas a ella se ha logrado desarrollar. Durante el año 2008 a través de este aporte se concretó un apoyo económico a 12 estudiantes de educación superior, las empresas aportantes fueron: Compañía Eléctrica Litoral S.A, Embotelladora Andina S.A, Julio Aguilera Riquelme, Alarmas del Pacífico. A través de su aporte se concretó un fondo de \$3.000.000.-
- **Exención de Derechos de Aseo Domiciliario** De un total de 206 personas que postularon a exención del pago para el período 2009-2010, 177 cumplían con los requisitos.
- **Ayudas Asistenciales** Las Ayudas Asistenciales a personas naturales entregadas en el transcurso del año 2008 alcanzaron la suma de \$ 28.220.768.- Dichos fondos se destinan a las personas que justificadamente, es decir que siendo carentes de recursos y respaldando fehacientemente la solicitud, requieren colaboración municipal para hacer frente a una necesidad de carácter urgente y vital. En nuestra Comuna, la realidad socioeconómica indica que las principales necesidades que se abordan con estos recursos son: Mejoras en la condiciones de habitabilidad; aportes para movilización en gestiones relevantes; alimentos; medicinas, exámenes médicos y ayudas técnicas; servicios funerarios y obsequios para los niños y niñas menores de 10 años en Navidad.



GRÁFICA DE DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS ASISTENCIALES





OTRAS ACTIVIDADES DE IMPACTO SOCIAL

- Participación en la Mesa Territorial FOSIS, donde se toman decisiones acerca de la implementación de los Programas de este organismo en el territorio compuesto por las Comunas de la Provincia de San Antonio y la Comuna de Casablanca.
- Participación en la red Intercomunal (El Tabo, El Quisco y Algarrobo) de Infancia y Familia.
- Participación en la Red de Protección Social de la Provincia de San Antonio.



4. Programa Vivienda

El tan anhelado sueño de los habitantes allegados de la comuna de El Quisco por fin tuvo una solución en el año 2007, se empieza a concretar el sueño de la casa propia de muchas familias que por años esperaban que se hiciera realidad, fue un trabajo en equipo con el ministerio de vivienda y urbanismo, SERVIU, EGIS Patrimonio, Constructora El Álamo y la Ilustre Municipalidad de El Quisco, la cual organizó a las familias quienes postularon al fondo solidario de vivienda en el año 2007 y en el año 2008 se da inicio a la construcción de las obras, además se realiza la tercera postulación al fondo solidario de vivienda denominado villa padre Eduardo Alvear, beneficiando a 144 familias que no contaban con su casa propia y por consiguiente se logró que cada una de las familias pudiera visitar la vivienda piloto, en donde constataron que falta muy poco para que su anhelado sueño se haga realidad, Además la unidad de vivienda gestionó:

- Difusión de los programas habitacionales ofrecidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Orientación e inscripción de las personas interesadas en participar en los distintos programas de vivienda.



5. Desarrollo Deportivo

Los objetivos que este municipio se planteó en esta línea de participación comunitaria fueron:

- 1) Fomentar el deporte y la recreación.
- 2) Fomentar en cada interesado que se reúnan y organicen sus actividades.
- 3) Confeccionar un calendario de actividades deportivas y recreativas que tengan mayor atracción en la gente de la comuna.
- 4) Estimular la participación deportiva y recreativa.
- 5) Conseguir y trabajar para que cada día más gente practique deporte.

De acuerdo a lo anterior los recintos deportivos se entregaron y abrieron a la comunidad de manera que tanto las iniciativas públicas como las privadas en materia de deportes contarán con el apoyo de la infraestructura existente para la consecución de importantes eventos deportivos:

- En el Gimnasio Municipal se desarrollo en 2do Encuentro Nacional de Taekwondo, evento deportivo que contó con el apoyo de Chiledeportes y Municipalidad de El Quisco, organizado por el Club de Taekwondo Tigres Negros de El Quisco.
- La apertura de la nueva cancha empastada en el estadio municipal brindó un mejor nivel al desarrollo del fútbol amateur en la comuna, diferentes escuelas de fútbol, infantiles y adultas, se enfrentaron con selecciones comunales, contribuyendo así a un sano intercambio de experiencia deportiva.

- A través del Programa de Deporte Recreativo de Chiledeportes se desarrollaron los siguientes 8 talleres; Acondicionamiento Físico para Discapacitados, Gimnasia Entretenida para Adultos Mayores; Taller de Fútbol Femenino; Taller de Gimnasia Entretenida para Mujeres en los sectores de Isla Negra, Aguas Claras en Punta de Tralca; y Quisco Centro; Taller de Tenis para niños y adolescentes y Taller de Fútbol Varones. Estos talleres se desarrollaron durante 7 meses; de abril a octubre; culminando con una muestra final en el gimnasio municipal, que convocó a la comunidad quisqueña, a una tarde recreativa. 189 personas beneficiadas.

CAMPEONATOS FEMENINOS, MASCULINOS E INFANTILES DURANTE EL AÑO

Fútbol | Tenis | Voleibol | Basketball | Taekwondo | Baby Fútbol



6. Desarrollo Cultural

En la línea del desarrollo de manifestaciones culturales en la comuna durante la anualidad que se informa se mantuvo la política de espacios públicos abiertos a la actividad cultural, de esta forma en su mayoría las diferentes manifestaciones artísticas fueron presentadas en espacios públicos de la comuna.

Se mantuvo un fuerte apoyo a aquellos eventos culturales comunitarios privados y públicos que daban fuerza a la gestión cultural en la comuna.



MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS REALIZADAS:

Carácter Internacional

Colectivo Circense Español "Cruzando el Charco"
Presentaciones en Plaza Yungay, Plaza Costanera Punta de Tralca, Mirador Cantalao y en Isla Negra.

Folclor realizados en diferentes sectores de la Comuna.

Conjunto Folklórico "Estero El Paico" de la Comuna de El Monte en Plaza Yungay y en El Totoral
Conjunto Folklórico "Ramagal" de Santiago en Plaza Yungay y en El Totoral
Conjunto Folklórico "Municipal" de Puente Alto en El Totoral
Conjunto Folklórico "El Alero" en El Totoral y Plaza de Armas
Conjunto folklórico "Familia Tradición" en Plaza Yungay y en El Totoral
Conjunto folklórico "Brisas de Apoquindo" en El Totoral y Fiesta de San Pedro
Ballet Danza es Vida de Santiago El Totoral
Teatro "Olas Teatrales" salón de eventos Colegio El Quisco.
Temporada estival
Compañía de Teatro "Proyección"
Compañía de Teatro "No Mas"
Teatro y Títeres para la Familia en la plaza Anfiteatro de Yungay.

Temporada estival

Compañía de Teatro y Títeres "Leche y Miel"
Compañía de Teatro y Títeres "Tekay"

Compañía teatral "La Trilla", obra "El Cepillo de Dientes"

Actividades Folklóricas El Totoral durante todo el año

Día del Patrimonio
"Fiesta Costumbrista Comunidad El Totoral"
Festividad Religiosa de Semana Santa
Fiesta de Cuasimodo
Festividad de Nuestra Señora de la Merced
Misas a la Chilena Estival
Fiesta Costumbrista de El Totoral

Otras Actividades Artísticas

Encuentro con lo Desconocido con el Ufólogo Alberto Urquiza (Punta de Tralca y gimnasio municipal)
Inauguración Plaza Punta de Tralca Presentación de "La Banda Big Band Puerto San Antonio"
Desfile Glorias Navales
Desfile Fiestas Patrias
Cine Injuv Película Chilena "Malta con Huevo" (estreno en plaza Yungay)
Mariachis "Vera Cruz" actividades musicales (plaza anfiteatro Yungay)
Grupo musical "Los Romanceros" (plaza anfiteatro Yungay)
Tuna Musical Distrito Universidad Católica de Temuco (plaza anfiteatro Yungay)
Fiesta San Pedro en conjunto con Sindicato de Pecadores
Charros de Lumaco en Plaza Yungay

Club de Tango “Un Tango para Neruda” en Isla Negra
Presentación Ballet Folclórico ANTUMAPU

Talleres Desarrollados

Coro Municipal
Dibujos Artísticos
Taller Folklórico “Brisas de El Quisco”
Taller Folklórico “Voces de Antaño”
Taller Folklórico “Maipumar”
Taller Folklórico “Otoñal de Isla Negra”
Yoga

Tae Chi
Croché
Macramé

Aniversario de la Comuna

Celebración Día del Niño
Desfile Carnaval Aniversario en la Comuna de El Quisco
Día de la Juventud presentación Grupo Difuntos Correa y
bandas locales juveniles
Presentación folklórica Grupo “Antumapu”.

7. Biblioteca Pública

La I. Municipalidad de El Quisco, a través de la Biblioteca Pública y Biblioredes ha hecho un aporte en INVERSIÓN SOCIAL a la comunidad de una suma ascendente a \$ 28.280.000.-

1.1. ACCIONES DESARROLLADAS:

- **Préstamo de material bibliográfico dentro de la comuna.** Durante el año 2008 la Biblioteca facilitó a 1.312 usuarios a domicilio la cantidad de 2.322 libros.
- **Ingreso de nuevos socios.** Durante el 2008 se inscribieron un total de 52 socios nuevos, lo que indica que hay 951 socios registrados hasta Diciembre 2008.-
- Estadística Biblioteca Año 2008

TOTAL DE VOLUMENES REGISTRADOS.....6.798



1.2. SERVICIO BIBLIOREDES

Este importante programa permitió capacitar a través de la DIBAM en el XII y XIII Ciclo de Computación, para poder posteriormente entregar en forma gratuita a toda la comunidad interesada en recibir los cursos básicos en computación.

A través de este servicio se capacitó a 36 personas en modulo 1 y 2 y 45 personas en modulo avanzado, lo que da un total de 81 personas capacitadas.

Durante el año se diseñaron cuatro páginas WEB a solicitud de los usuarios:

- **Jardín mi Osito.** www.biblioredes.cl/jardinmiosito.cl
- **Restaurant Mar Azul.** www.biblioredes.cl/marazul.cl
- **Amasandería.** www.biblioredes.cl/amasanderia.cl
- **Biblioteca 239 El Quisco.** www.biblioredes.cl/elquisco.cl

Evaluación comunidad: 78 personas.

Ingresaron 199 usuarios nuevos en atención a préstamo de Internet.



ESTADOS FINANCIEROS



> Antecedentes Financieros de la Gestión

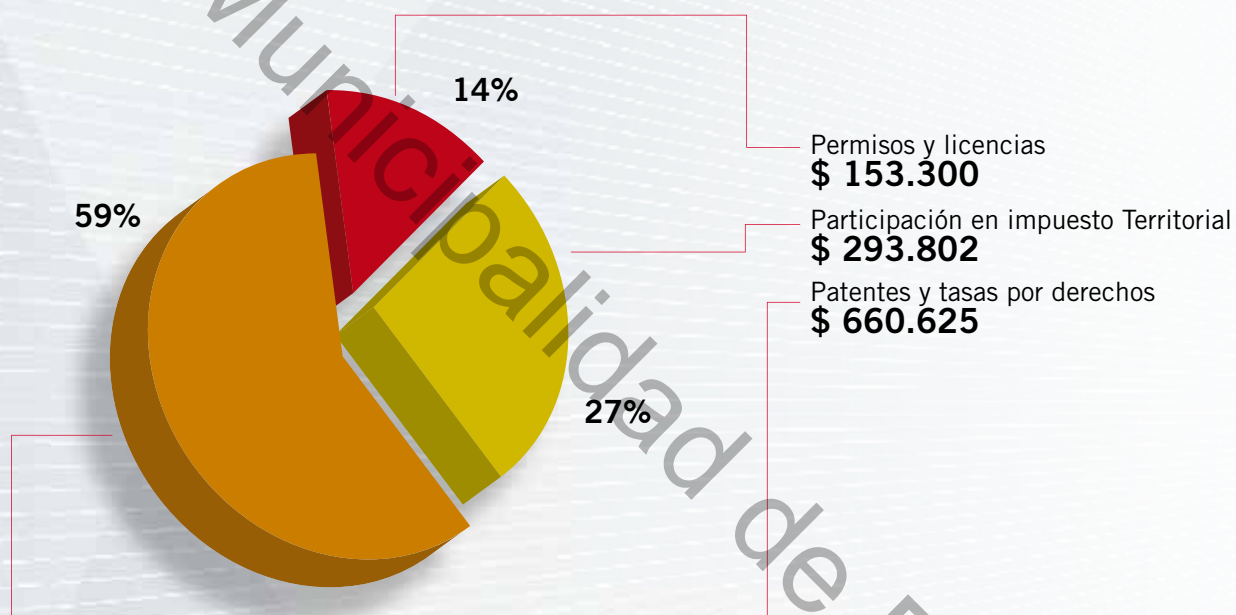
Esta administración ha procurado en su gestión un manejo eficiente y racionalizado de sus recursos económicos, con la convicción de dar respuesta así a la confianza de la comunidad y dar cuenta de una administración sana y cumplimiento a las funciones y servicios que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece.

1. Cuadro de Ingresos Municipales

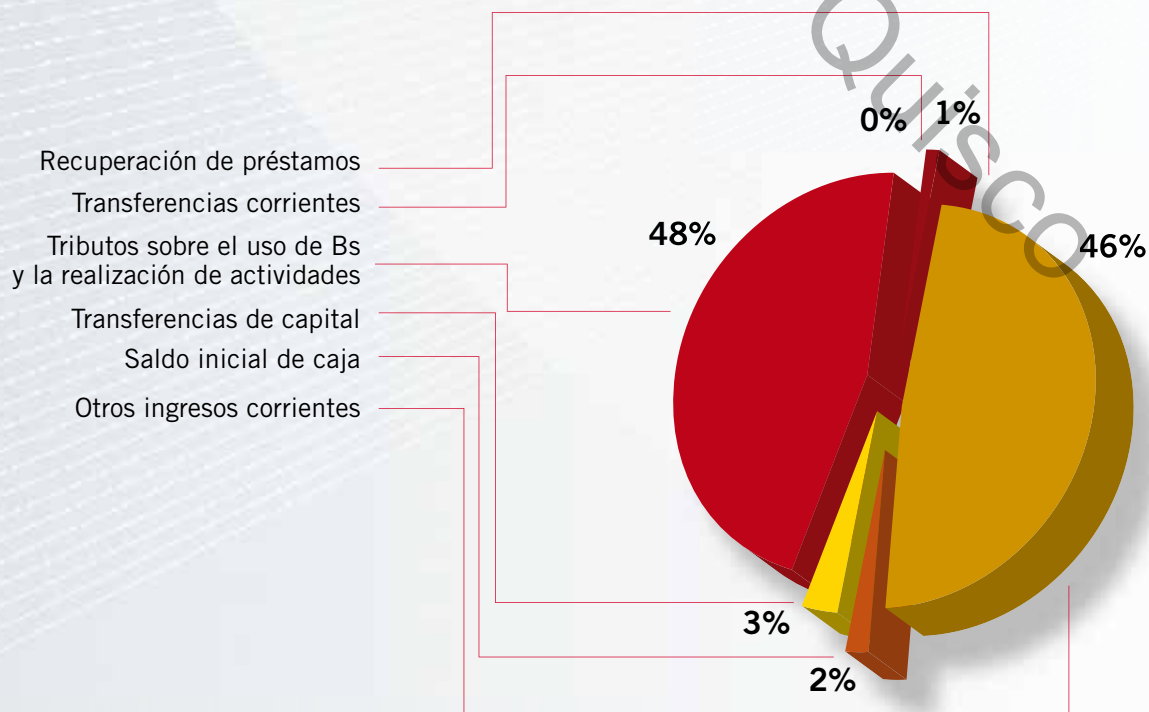
INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2008					
SUB TIT.	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTALES M\$
03				Tributos sobre el uso de bs. y la realización de actividades	1.107.727
03	01			Patentes y tasas por derechos	660.625
03	02			Permisos y licencias	153.300
03	03			Participación en impuesto territorial (art. 37 DI 3063)	293.802
03	99			Otros tributos	
05				Transferencias corrientes	21.914
05	01			Del sector privado	
05	03			De otras entidades públicas	21.914
05	04			De empresas públicas no financ.	
05	05			De empresas públicas financieras	
05	06			De gobiernos extranjeros	
05	07			De organismos internacionales	
06				Rentas de la propiedad	
06	01			Arriendo de activos no financieros	
06	02			Dividendos	
06	03			Intereses	
06	04			Participación de utilidades	
06	99			Otras rentas de la propiedad	
07				Ingresos de operación	
07	01			Venta de bienes	

07	02		Venta de servicios	
08			Otros ingresos corrientes	1.055.730
08	01		Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	1.935
08	02		Multas y sanciones pecuniarias	83.306
08	03		Partic. Del fondo comun municipal - art. 38 D.L. N° 3.063, De 1979	962.117
08	04		Fondos de terceros	1.356
08	99		Otros	7.016
10			Venta de activos no financieros	0
10	01		Terrenos	0
10	02		Edificios	
10	03		Vehículos	
10	04		Mobiliario y otros	
10	05		Máquinas y equipos	
10	06		Equipos informáticos	
10	07		Programas informáticos	
10	99		Otros activos no financieros	
11			Venta de activos financieros	0
11	01		Venta o rescate de títulos y valores	0
11	02		Venta de acciones y participaciones de capital	0
11	99		Otros activos financieros	0
12			Recuperación de préstamos	4.543
12	02		Hipotecarios	
12	06		Por anticipos a contratistas	
12	07		Por anticipos por cambio de resid.	
12	09		Por ventas a plazo	
12	10		Ingresos por percibir	4.543
13			Transferencias para gastos de capital	62.718
13	01		Del sector privado	22.605
13	03		De otras entidades públicas	40.113
14			Endeudamiento	0
14	01		Endeudamiento interno	0
			Saldo inicial de caja	57.441
			Total ingresos anuales	\$2.310.073

TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES (Ingresos municipales año 2008)



INGRESOS MUNICIPALES PERCIBIDOS AÑO 2008

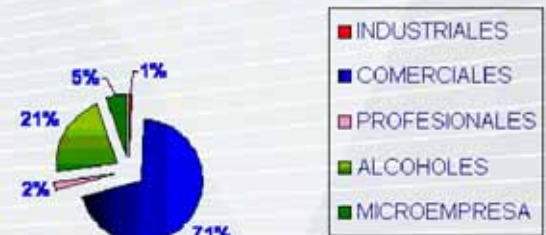


DESCRIPCIÓN DE ALGUNOS INGRESOS MUNICIPALES

A) INGRESOS POR CONCEPTO DE PATENTES COMERCIALES

	1re Semestre		2do Semestre	
	Nº	VALORES \$	Nº	VALORES \$
INDUSTRIALES	05	1.602.927.-	05	1.908.638.-
COMERCIALES	503	30.599.664.-	527	33.357.650.-
PROFESIONALES	17	306.723.-	16	412.186.-
ALCOHOLES	156	6.875.053.-	161	7.617.978.-
MICROEMPRESA	36	1.199.348.-	44	1.573.866.-
TOTAL	745	40.583.715.-	72	44.870.218.-

PATENTES ENROLADAS



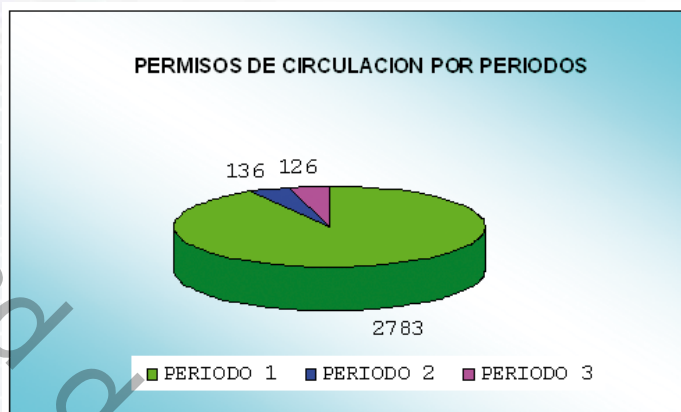
B) OTROS INGRESOS COMERCIALES

Permisos Temporales	\$11.336.757.-
Ocupación Bien Nacional De Uso Público Kiosco De Diarios Y Revistas	\$1.279.613.-
Artesanía Sector El Totoral	\$350.199.-
Patentes Provisorias	\$1.537.345.-
Patentes Giradas Fuera De Rol	\$5.568.535.-
Patente De Microempresa Fuera De Rol	\$385.716.-
Ingreso por arriendo de dependencias deportivas municipales	\$4.016.383.-
Otros Permisos	\$5.625.662.-
Publicidad Empresas	\$837.372.-
Publicidad Interior Estadio	\$579.025.-
TOTAL	\$31.516.607.-

C) INGRESOS POR CONCEPTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

Permisos otorgados de acuerdo a anualidad 2008
 Vehículos particulares (Febrero a Marzo)
 Locomoción Colectiva y Transporte de pasajeros (Mayo)
 Vehículos pesados y Maquinaria especializada (Septiembre)

Automóviles particulares	1581
Station Wagons	361
Jeep	55
Furgón	136
Casa Rodante	2
Minibús particular	19
Camionetas	563
Moto	49
Carros de Arrastre	17
Taxi Básico	50
Taxi Colectivo	65
Taxi de Turismo	6
Minibús Transporte colectivo	4
Minibús Transporte Escolar	7
Bus Transporte colectivo	4
Camión Simple	85
Tractocamión	14
Máq. Automotriz	12
Remolque	4
Semirremolque	11
TOTAL	3.045



D) INGRESO POR DERECHO A ESTACIONAR



E) INGRESO POR CONCEPTO DE MULTAS APLICADAS POR EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

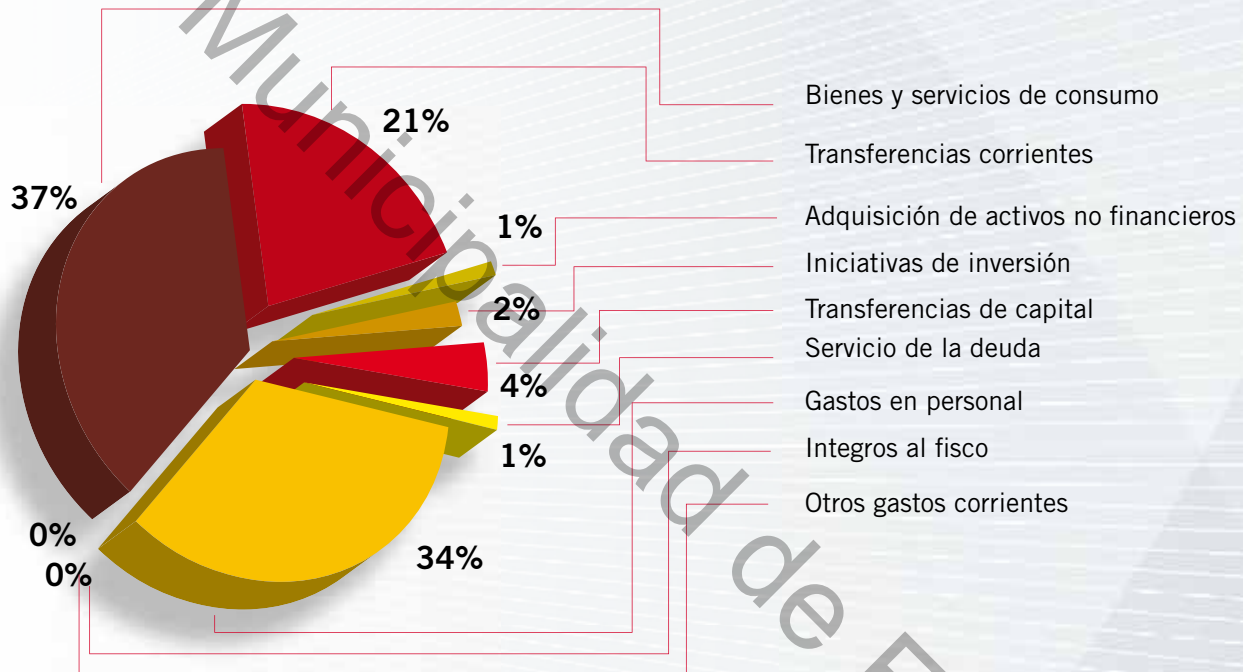
Infracción	Ingresos en \$
Infracción Ley de Tránsito	\$ 39.575.550.-
Infracción Ordenanzas Municipales	\$ 5.045.282.-
Infracción Ley Ordenanzas Construcción y urbanización	\$ 2.593.194.-
Infracción Ley de Alcoholes	\$ 1.497.879.-
Infracción Ley de Rentas Municipales	\$ 3.503.007.-
TOTAL	\$ 52.214.912.-

2. Cuadro de Gastos Municipales

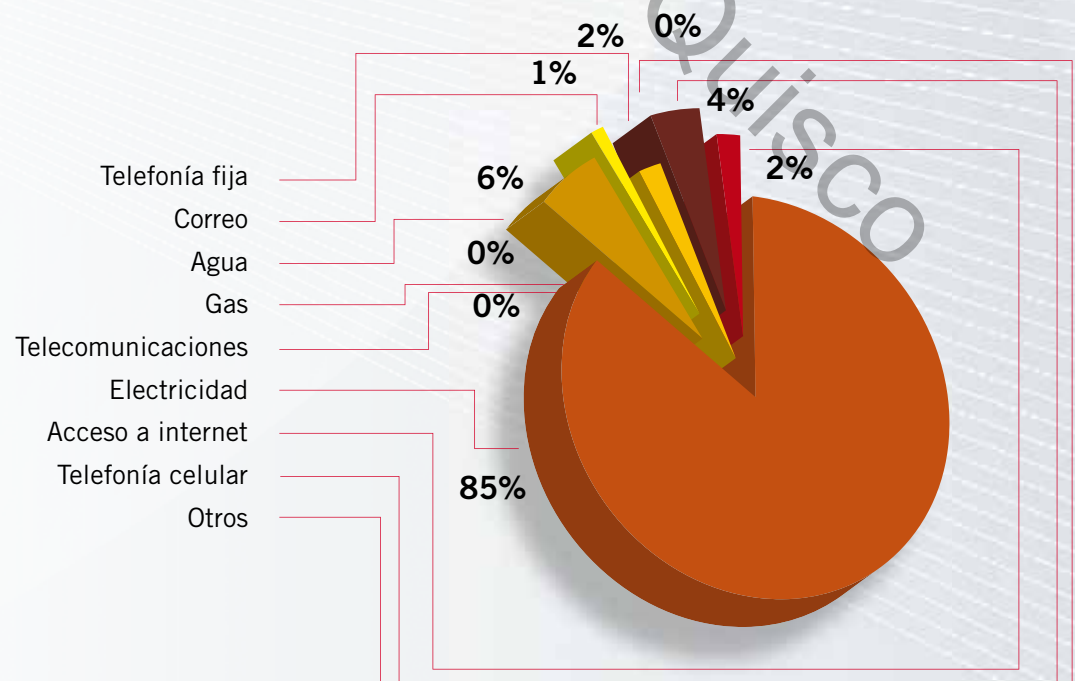
GASTOS MUNICIPALES AÑO 2008						
SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	Denominación	TOTAL M\$
21					Gastos en personal	755.997
21	01				Personal de planta	357.962
21	02				Personal a contrata	170.010
21	03				Otras remuneraciones	95.210
21	04				Otros gastos en personal	132.815
22					Bienes y servicios de consumo	804.649
22	01				Alimentos y bebidas	8.787
22	02				Textiles, vestuario y calzado	10.061
22	03				Combustibles y lubricantes	103.985
22	04				Materiales de uso o consumo	50.801
22	05				Servicios básicos	382.920
22	06				Mantenimiento y reparaciones	37.282
22	07				Publicidad y difusión	16.257
22	08				Servicios generales	148.734
22	09				Arriendos	20.596
22	10				Servicios financieros y de seguros	12.445
22	11				Servicios técnicos y profesionales	1.439
22	12				Otros gastos en bienes y servicios de consumo	11.342
23					Prestaciones de seguridad social	0
23	01				Prestaciones previsionales	0
24					Transferencias corrientes	473.495
24	01				Al sector privado	71.761
24	03				A otras entidades públicas	401.734
24	04				A empresas públicas no financieras	
24	05				A empresas públicas financieras	
24	06				A gobiernos extranjeros	
24	07				A organismos internacionales	
25					Integros al fisco	4
25	01				Impuestos	4
26					Otros gastos corrientes	4.985

26	01			Devoluciones	4.871
26	02			Compensación por daños a tercero y/o a la propiedad	
26	04			Aplicación fondos de terceros	114
29				Adquisición de activos no financieros	26.107
29	01			Terrenos	
29	02			Edificios	
29	03			Vehículos	
29	04			Mobiliario y otros	2.131
29	05			Máquinas y equipos	17.152
29	06			Equipos informáticos	6.824
29	07			Programas informáticos	
29	99			Otros activos no financieros	
30				Adquisición de activos financieros	
30	01			Compra de títulos y valores	
30	02			Compra de acciones y partic. de capital	
30	03			Operaciones de cambio	
30	99			Otros activos financieros	
31				Iniciativas de inversión	53.002
31	01			Estudios básicos	12.551
31	02			Proyectos	40.451
31	03			Programas de inversión	
32				Préstamos	0
32	02			Hipotecarios	0
32	06			Por anticipos a contratistas	0
32	07			Por anticipos por cambio de residencia	0
32	99			Por ventas a plazo	0
33				Transferencias de capital	92.647
33	01			Al sector privado	
33	03			A otras entidades públicas	92.647
34				Servicio de la deuda	16.257
34	01			Amortización deuda interna	0
34	03			Intereses deuda interna	0
34	05			Otros gastos financieros deuda interna	0
34	07			Deuda flotante	16.257
				Total gastos anuales	\$2.227.143

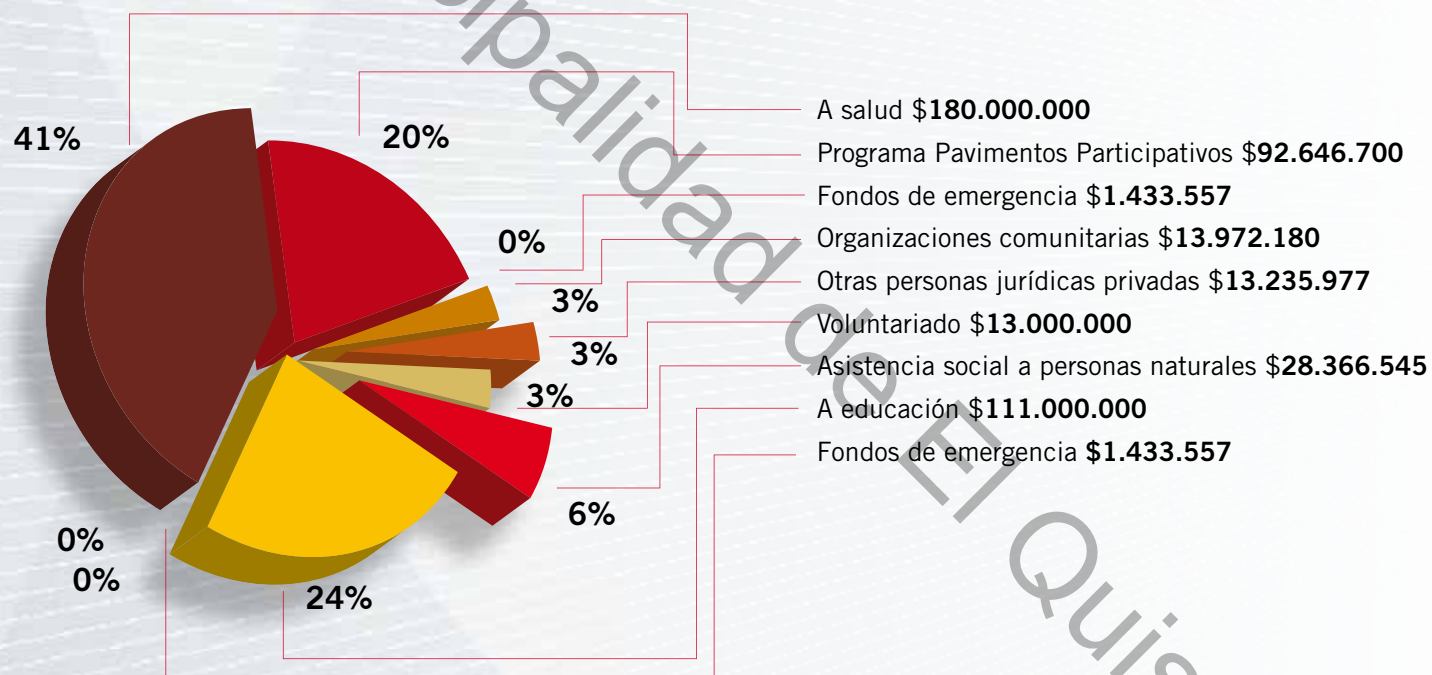
GASTOS MUNICIPALES AÑO 2008



GASTOS AÑO 2008, ÍTEM SERVICIOS BÁSICOS

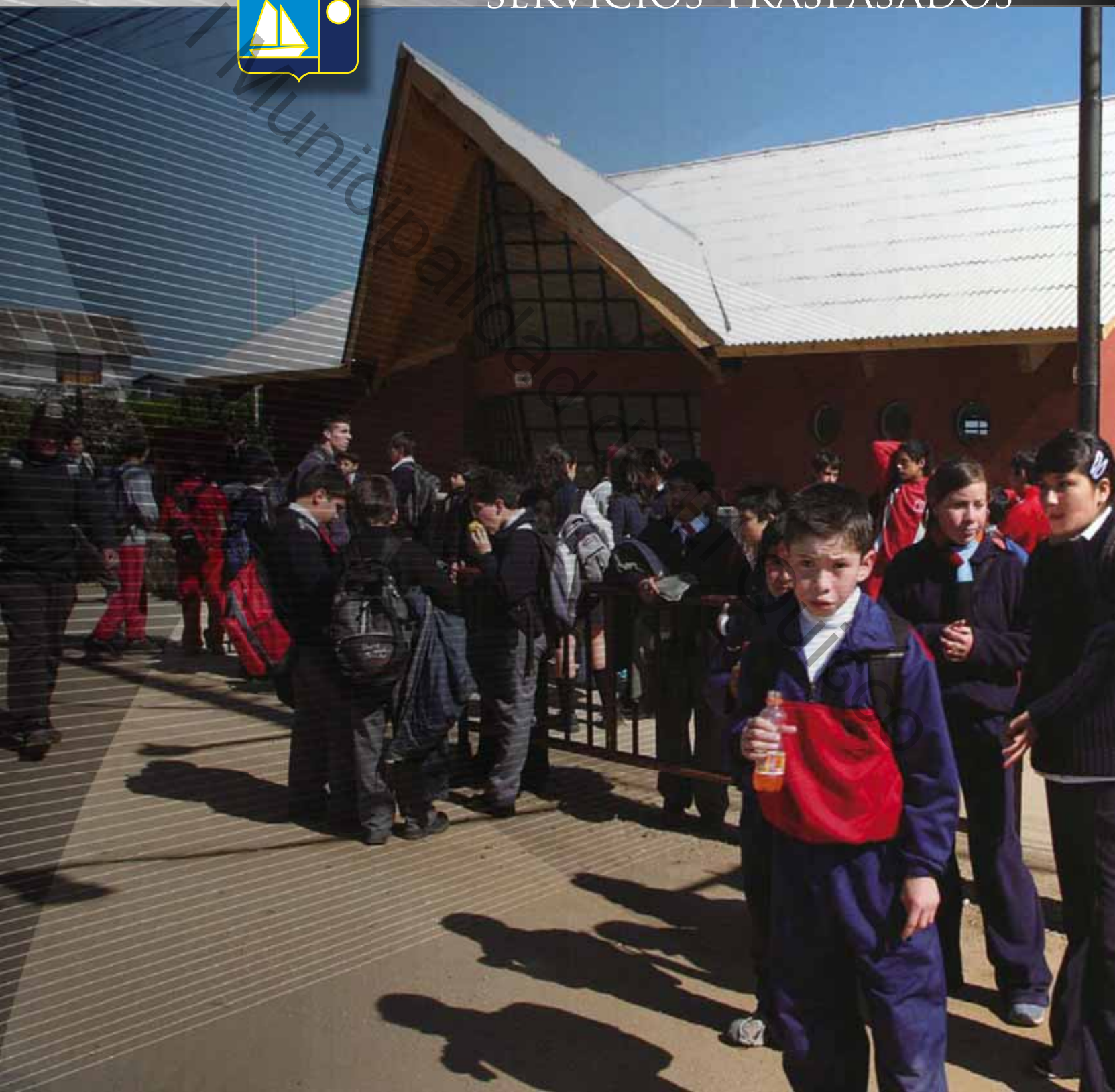


TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y CAPITAL AÑO 2008





SERVICIOS TRASPASADOS



> Servicios Traspasados a la Municipalidad

1. EDUCACIÓN

Administrar en forma óptima la Educación Municipalizada de la Comuna de El Quisco, creando las instancias para dotar a las Unidades Educativas de los Recursos Materiales, Humanos y de Infraestructura necesaria que permitan ofrecer una Educación de Calidad y Equidad para los Alumnos de los distintos Niveles de Enseñanza, de acuerdo a la Reforma Educacional Propuesta por el Estado, esa es la función de esta área municipal.

La principal preocupación de área de Educación fue y ha sido la de establecer objetivos y metas estratégicas, orientadas al perfeccionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, que permita garantizar la Calidad de la Educación entregada por nuestros establecimientos. Avanzar en Calidad supone hacer una apuesta por el futuro de nuestros educandos, por lo tanto, el principal objetivo de nuestros establecimientos educativos es el desarrollo integral y equilibrado de las potencialidades mentales, físicas y sociales de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, dentro del contexto de socialización de aprendizajes encaminados al desarrollo intelectual y ético, que les permita aumentar sus posibilidades de participación autónoma y crítica en el marco de una sociedad democrática.

- Se incorporó a todos los Establecimientos Educativos a la Jornada Escolar Completa Diurna, para asumir un currículo asociado a una nueva y mejor gestión escolar.
- Se mantuvo la infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades escolares.
- Se incorporó a la JECD a los 1° y 2° Básicos del Colegio El Quisco y Escuela Poeta Neruda de Isla Negra

El área de Educación Municipal administra cuatro Establecimientos Educativos, tres Escuelas Básicas completa y un Liceo H-C, los cuales durante el 2008 cubrieron el 68,5% de la Educación Comunal, atendiendo a alumnos de Pre-básica a Media.

Durante el 2008 se atendió a alumnos distribuidos en los diversos establecimientos.

TIPO DE ENSEÑANZA	LICEO CLARA SOLOVERA	COLEGIO EL QUISCO	ESCUELA POETA NERUDA	ESCUELA EL TOTORAL
PRE BÁSICA	---	60	45	14
BÁSICA	---	354	285	207
MEDIA	130	---	---	---
MEDIA ADULTOS	49	---	---	---
TOTALES	179	414	330	221

1.1. INGRESOS SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL

SUBT	ÍTEM	DENOMINACIÓN	VALOR M\$	%
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	943.732	94,61
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	38.688	4
15		SALDO INICIAL DE CAJA	15.061	1,51
		T O T A L E S	997.481	100,00

1.2. GASTOS SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPAL

SUBT	ÍTEM	DENOMINACIÓN	VALOR M\$	%
21	01	PERSONAL DE PLANTA	336.481	38,39
21	02	PERSONAL A CONTRATA	251187	28,66
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	108968	12,43
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	4.870	0,56
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1262	0,14
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	607	0,07
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1646	0,19
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	16865	1,92
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	42121	4,81
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7209	0,82
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	794	0,09
22	08	SERVICIOS GENERALES	1540	0,18
22	09	ARRIENDOS	5981	0,68
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4381	0,50
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	180	0,02
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2484	0,28
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	33666	3,84
24	01	AL SECTOR PRIVADO	190	0,02
29	03	VEHÍCULOS	43000	4,91
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	537	0,06
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1743	0,20
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5136	0,59
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	2520	0,29
31	02	ESTUDIOS BÁSICOS	3200	0,37
		T O T A L E S	876.568	100,00

1.3. UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICO COMUNAL

Es concebido como el organismo encargado de Coordinar, Asesorar y Evaluar las funciones Docentes Técnico-Pedagógicas que se dan en la Educación Comunal tales como: Planificación Curricular, Supervisión Pedagógica, Evaluación de Procesos Enseñanza-Aprendizaje, Planificación y Desarrollo del Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal. La UTP Comunal tiene como misión facilitar el logro de los Objetivos Educativos, optimizar el desarrollo de los Procesos Técnico-Pedagógicos y constituirse en el principal Soporte Técnico que lidere los cambios y las acciones de mejoramiento de la Educación en los Establecimientos Educativos de la Comuna. Entre las tareas a realizadas se destacan:

- a. Mejorar los resultados de la Labor Educativa: a través de la implementación de Evaluaciones a Nivel Comunal, que permitan, detectar con antelación las Debilidades y Necesidades Educativas específicas de los Educandos.
- b. Mejorar las oportunidades de ingreso a la Educación Superior: a través de talleres de reforzamientos para la PSU.
- c. Talleres Comunales de Formación Continua Docente: El programa de Talleres Comunales tiene como propósito: “instalar a nivel comunal, un sistema de formación continua de Perfeccionamiento Docente entre pares, que contribuya a fortalecer las prácticas de enseñanza, a través de la actualización de contenidos y didáctica de los subsectores de aprendizaje del currículo, con el propósito que los alumnos logren aprendizajes de calidad”.

1.4. FONDO DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN

El propósito de este fondo ha sido contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, financiando iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión, que redunden en una educación pública de calidad en todos los establecimientos municipales.

Es el primer paso para el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal, en esta medida se buscó crear y/o desarrollar capacidades permanentes de gestión en las municipalidades y en los establecimientos dependientes.

La municipalidad debió solicitar los recursos que le han sido asignados por ley a través de la formulación de un “programa” que defina las iniciativas que se llevarán a cabo con dichos recursos. Las iniciativas han sido enmarcadas en los objetivos del fondo, ajustándose a las cuatro áreas de mejoramiento de gestión, explicitadas en el Instructivo.

En Enero de 2008, un equipo de Directivos de los 4 Establecimientos Educativos se reunieron para crear y desarrollar iniciativas que fueran en directo beneficio de mejorar la calidad de la Educación en la comuna. De estas sesiones de trabajos nacieron las siguientes iniciativas:

1. Mejoramiento del sistema contable de administración de personal con seguimiento estadístico

Descripción de la Iniciativa. Se trata de adquirir e instalar programas computacionales para procesar información estadística, contable y los datos personales y profesionales del personal adscrito al DAEM (referidos a contratos, años de servicios, perfeccionamiento o capacitación, rentas, concursos, licencias, permisos, suplencias accidentes laborales, feriados, etc.), poder mantenerlos en red interna, que la información disponible permita elaborar informes y tomar decisiones en forma oportuna, en cuanto a la orientación, planificación, control y evaluación de la gestión institucional y de cada establecimiento educacional.

Monto Asignado \$13.200.000.

2. Sistema de seguimiento académico y personal de los estudiantes

Descripción de la Iniciativa. Esta iniciativa pretende implementar una plataforma de gestión académica en línea entre los establecimientos educacionales y la oficina central del DAEM, para poder disponer de información actualizada respecto a asistencia, deserción, rendimiento, becas, vulnerabilidad, subvención, resultado SIMCE, PSU, continuación de estudios, etc. Lo anterior significa adquirir un sistema de registro y gestión académico y conectarlo a los establecimientos mediante un sistema de red, lo que implica una actualización y reposición de los equipos computacionales existentes en los establecimientos, para contar con la tecnología adecuada para garantizar el óptimo funcionamiento del sistema.

Monto Asignado \$19.000.000.



3. Diseño y aplicación de un programa comunicacional de la educación municipal

Descripción de la Iniciativa. Esta iniciativa consiste en realizar promoción y difusión de la educación municipalizada, poniendo énfasis en los beneficios y bondades que esta ofrece, a través de un plan estratégico comunicacional y la generación de apoyo para difusión como: volantes afiches, entre otros elementos, y la creación de un Portal Web exclusivo para educación, con el fin de retener y aumentar matrículas.

Monto Asignado \$ 12.600.000.

4. Plan de desarrollo educativo comunal

Descripción de la Iniciativa. Se contratará una consultora externa para que, sobre la base de un diagnóstico y el trabajo sistemáticos con los equipos directivos, se formule una planificación estratégica que oriente el desarrollo de la educación municipal a un plazo no inferior a cinco años.

Monto Asignado \$ 5.000.000.

5. Capacitación de equipos directivos y dirigentes escolares en el control de metas, matrices de riesgo y recursos contables.

Descripción de la Iniciativa. Se desarrollará un programa de capacitación que entregue conocimientos y herramientas para planificar, controlar y evaluar planes de mejora concordantes con el plan quinquenal, principalmente lo relacionado a matrices de logros y manejo de recursos contables.

Monto Asignado \$ 2.000.000.

6. Capacitación para el diseño, elaboración e implementación de manual de procedimientos y descripción de funciones del daem y los establecimientos.

Descripción de la Iniciativa. Se desarrollará un programa de capacitación que entregue conocimientos y herramientas para planificar, diseñar e implementar procesos internos, que se verán reflejados en manual de procedimientos y descripción de cargos, lo que permitirá al mismo tiempo, generar canales de comunicación formales entre y con centros educativos pertenecientes al sistema.

Monto Asignado \$ 4.000.000.

7. Centros escolares de participación comunitaria

Descripción de la Iniciativa. Crear un programa recreativo para alumnos, su grupo familiar, docentes y no docentes en todos los establecimientos educacionales municipales, a través de centros escolares abiertos que funcionarán fuera del horario normal de clases, incluyendo los fines de semana, aprovechando así la infraestructura de la que disponen. Las actividades se agruparán en cinco áreas con los siguientes talleres y programas culturales:

Deportiva: Por ejemplo: Fútbol - básquetbol - aeróbica - tenis de mesa- ajedrez.

Artística: Por ejemplo: Pintura - danza - teatro

Medio ambiental: Por ejemplo: Reciclaje, desarrollo sustentable.

Musical: Por ejemplo: Orquesta - coro- banda.

Actualidad: Por ejemplo: Prevención del consumo de drogas, trabajo infantil- violencia intrafamiliar.

Cada taller finalizará con una muestra de su trabajo, para lo cual se necesitará considerar dentro del presupuesto montos para traslado, colaciones y premiación.

Monto Asignado \$ 19.264.936.

8. Seguimiento, evaluación y control del programa

Descripción de la Iniciativa. Se contratará, con cargo al fondo, a un ejecutivo de cuentas, para que asuma la responsabilidad de implementar todas las actividades de seguimiento, evaluación y control de las iniciativas del programa presentado.
Monto Asignado \$ 3.000.000.

9. Dotación de una capacidad básica para facilitar el acceso municipal a los diferentes recursos y oportunidades que ofrecen los programas del Ministerio de Educación y otros actores.

Descripción de la Iniciativa. Se contratará una consultoría que estudie las diferentes fuentes de recursos atinentes a educación, no solo en el Estado, sino también en diferentes instancias del sector privado, generando un programa sistemático de seguimiento en el tiempo, que le permita tanto al DAEM, a los establecimientos educacionales como al municipio, mejorar el financiamiento de programas, actividades y acciones destinadas a educación y otras áreas relevantes.
Monto Asignado \$ 3.200.000.

10. Adquisición de mini-bus de transporte escolar

Descripción de la Iniciativa. Se trata de instalar dos circuitos de movilización rural. Para esto, se requiere contar con un minibús acondicionado especialmente para el tránsito en sectores rurales, de 30 pasajeros aproximadamente, siendo responsabilidad del Daem la mantención y operación del sistema.
Monto Asignado \$ 43.000.000.

11. Auditoría externa financiera contable

Descripción de la Iniciativa. Se contrató una empresa de auditores para que realicen una revisión exhaustiva de los estados financieros del Daem, de los últimos cinco años, y a partir de esto realizar un plan de trabajo y mejoras para garantizar en el PADEM estratégico y en los PADEMs anuales presupuesto con información confiable.
Monto Asignado \$ 4.000.000.

11. Adquisición furgón escolar para el daem

Descripción de la Iniciativa. Movilizar a los alumnos de las escuelas lejanas, por razones de emergencia, traslados programados de grupo de alumnos a actividades extraescolares, centro de salud escolar, etc., siendo responsabilidad del Daem su adecuada movilidad.

Se podrá realizar además transporte de insumos y materiales, a la vez que el traslado de docentes, supervisión del Daem, salidas a terreno y otros.

Monto Asignado \$ 7.100.000.

1.5. PROGRAMAS DE EDUCACION COMPLEMENTARIA.**A) Programa Comunal De Actividades Extraescolares**

- 1.-Campeonatos Escolares de Fútbol Masculino y Femenino.
- 2.-Campeonato Comunal Escolar de Ajedrez
- 3.-Campeonato Comunal Escolar de Tenis de Mesa.
- 4.-Campeonato Comunal Escolar de Voleibol.
- 5.-Campeonato Comunal Escolar de Básquetbol.
- 7.-Campeonato Intercomunal Escolar de Tenis.
- 8.-Campeonato Provincial de Ajedrez.
- 9.-Festival Estudiantil de la Voz.
- 10.-Muestra Comunal Escolar de Folklore.
- 11.-Campeonato Comunal Escolar de Cueca.
- 12.-Encuentro Comunal Estudiantil de Teatro.

B) Talleres Extraescolares

LICEO CLARA SOLOVERA	- Tenis de Mesa - Folclore - Deporte Aventura - Teatro - Fútbol - Vóleibol
COLEGIO EL QUISCO	- Banda de Guerra - Teatro - Folklore - Deportes Juegos Deportivos Escolares: Ajedrez, Voleibol, Básquetbol, Fútbol, Masculino y Femenino, Tenis de Mesa.
ESCUELA POETA NERUDA ISLA NEGRA	- Declamación Alumnos y Apoderados - Música Instrumental y Vocal - Folklore - Deportes Juegos Deportivos Escolares: Ajedrez, Voleibol, Básquetbol, Fútbol Masculino y Femenino, Tenis de Mesa.
ESCUELA BÁSICA RURAL EL TOTORAL	- Televisión - Teatro - Folklore - Deportes Juegos Deportivos Escolares: Ajedrez, Voleibol, Básquetbol , Fútbol y Tenis de Mesa

3. PROGRAMA ALIMENTACIÓN JUNAEB

Raciones Alimenticias para cada uno de los cuatro establecimientos educacionales
Colaciones Chile Solidario

4. PROGRAMA SALUD JUNAEB

Programa de Atención en las Especialidades: Oftalmología, Otorrino y Columna.

5. TALLER COMUNAL DE MATEMÁTICA Y LENGUAJE

Programa de Apoyo Educacional en Matemática en la Educación Pre-Básica y Educación Básica, capacitación a docentes y entrega de Textos y guías de matemática y lenguaje a la totalidad del alumnado de Kinder a 4° Año Básico de los establecimientos educacionales correspondientes.

6. PROGRAMA SACGE

Programa de Seguimiento de la Calidad de la Gestión Educacional: (Programa de Mejoramiento de los Aprendizajes) adjudicado por: Escuela Básica El Totoral, Colegio El Quisco y Liceo Clara Solovera.	Aporte Ministerio de Educación: Año 2008 \$6.000.000.
--	--

7. PROGRAMA TEXTOS ESCOLARES

Entrega de Textos Escolares a la Totalidad del Alumnado	N° de Alumnos Beneficiados:
Distribución por Establecimiento:	
- Liceo Clara Solovera - Colegio El Quisco - Escuela Poeta Neruda Isla Negra - Escuela El Totoral	179 alumnos 354 alumnos 285 alumnos 207 alumnos Total: 1.025 alumnos



c) Programa Psicosocial

La línea de intervención del equipo, compuesto por una dupla profesional, asistente social y psicóloga, está dirigida a la resolución de problemáticas psicosociales que puede presentar el niño, niña y/o adolescente de los establecimientos educacionales municipales de la comuna, problemáticas que pueden incidir en el adecuado desarrollo del alumno y alumna en su ámbito escolar y social, por lo cual la intervención abarca diferentes dimensiones:

- Orientación al niño, niña o adolescente y su familia
- Evaluación cognitiva y emocional
- Evaluación social
- Orientación a docentes en relación al manejo del alumno y alumna en el aula
- Entrega y/o postulación de beneficios sociales
- Creación de iniciativas culturales para el desarrollo sociocultural de los/as alumnos y alumnas.

El ingreso de alumnos y alumnas a intervención profesional con el equipo es realizada por medio de derivación de docentes o consulta espontánea de los/as alumnos/as o apoderados/as.

Durante el año escolar 2008 las profesionales del equipo ejecutaron diversas funciones, con el objetivo de fortalecer el desarrollo y entorno psicosocial de los niños, niñas y adolescentes, además de participar en forma activa en la Red de Apoyo a la Infancia y la Familia, creada durante el año recién pasado, en conjunto con diversas instituciones intercomunales, fortaleciendo el trabajo de cada institución que compone la red.

Liceo Clara Solovera

Atención Psicosocial, Postulación Beca Indígena, Beca de Retención Escolar, Postulación Beca PSU, Orientación Vocacional, Taller Orientación Vocacional Educación Nocturna, Encuesta Caracterización Social del Alumnado, Visita Domiciliaria, Coordinación redes comunales, Charla Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, Coordinación y organización Lanzamiento Provincial "Campaña Nacional VIH SIDA", Evaluación y Atención de causas enviadas por el Tribunal de Familia de Casablanca, Elaboración y Ejecución II Festival Comunal de Teatro Escolar, Financiado por el Gobierno Regional de Valparaíso.

Colegio El Quisco

Intervención Psicosocial, Postulación Beca Indígena, Visita Domiciliaria, Programa de Tutoría, Coordinación Redes Comunales, Evaluación y Atención de causas enviadas por el Tribunal de Familia de Casablanca.

Escuela Poeta Neruda

Intervención Psicosocial, Postulación Beca Indígena, Visita Domiciliaria, Coordinación redes comunales, Taller de Afectividad y Autoestima quinto año básico, Taller de Desarrollo Adolescente séptimo y octavo básico.

Escuela El Totoral

Intervención Psicosocial, Postulación Beca Indígena, Coordinación Redes Comunales, Visita Domiciliaria, Causas Tribunal de Familia de Casablanca.

2. SALUD

La gestión realizada durante el año 2008, se centra fundamentalmente en dos aspectos que determinan el accionar del Departamento de Salud. Estos son el aspecto Técnico, referido al cumplimiento de metas ministeriales, políticas comunales en salud o Plan de Salud Comunal, y todo lo relacionado con brindar una atención asistencial de calidad a la población requirente en el marco de políticas de salud en componentes de promoción, prevención y curación de enfermedades. El segundo aspecto lo constituye el área relacionada con la gestión financiera, cuya importancia radica en que permite dar cumplimiento a los objetivos que se han trazado, financiando las diversas actividades en materia de recursos humanos y materiales.

De esta manera, los campos que abarca el presente informe son los siguientes:

2.1. MOVIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En este rubro se debe diferenciar entre los movimientos que tuvieron su origen en el Presupuesto aprobado para el año 2008, y aquellos que se generaron a partir de convenios suscritos con el Ministerio de Salud para el cumplimiento de diversos Programas complementarios a la actividad propia de la Atención Primaria.

a) Ingresos

Durante el año 2008, la operatoria del Departamento de Salud, ha generado ingresos y gastos conforme a las estimaciones efectuadas y cuyo desglose es el siguiente:

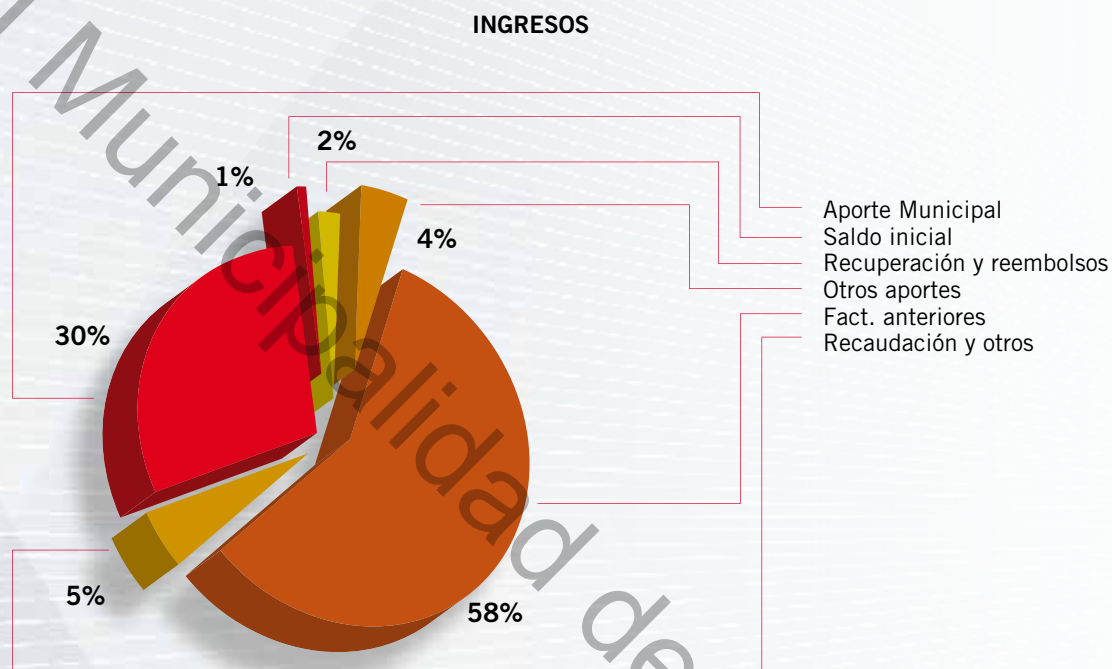
Al igual que en años precedentes, los ingresos presupuestados para el año 2008, han debido ajustarse en el transcurso del ejercicio atendiendo mayores ingresos por aumento de per cápita, aumento en recaudaciones y otros, por lo tanto la situación presupuestaria ha sido la siguiente:

Ingresos originalmente presupuestados para el año 2008	:	M\$ 489.325
Ingresos reales percibidos	:	M\$ 603.947

En consecuencia, los ingresos reales percibidos durante el año 2008, fueron superiores en un 23,42% respecto de lo proyectado. Esto se debe a que al momento de planificar los ingresos, se debe considerar todas las variables que pudieren afectar la percepción de éstos. Es así como toda proyección debe contemplar los ingresos que razonablemente serán percibidos, ya que los gastos a su vez, se proyectan en virtud de dicho ingresos y un error de cálculos, perfectamente puede incidir en un déficit en el balance final.

EL SIGUIENTE ES EL DETALLE DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO 2008:

ÍTEM INGRESO	INGRESOS EN M\$
Facturación por atenciones de Salud	M\$ 347.647.-
Otros Ingresos:(Recaudación, Salud Móvil, etc.)	M\$ 31.498.-
Aportes Municipales	M\$ 180.000.-
Otros aportes	M\$ 24.975.-
Recuperaciones y Reembolsos	M\$ 13.224.-
Saldo Inicial de Caja	M\$ 6.603.-
Total Ingresos	M\$ 603.947.-

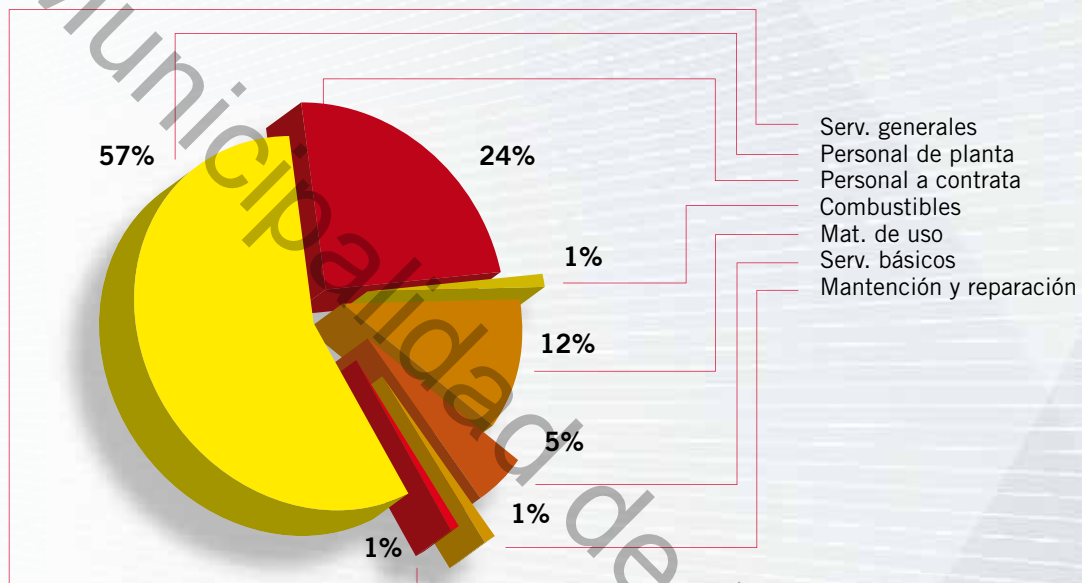


b) Egresos

Por su parte, los gastos originados durante igual período, sumaron M\$ 590.545.- con un saldo positivo ascendente a M\$ 13.402.- El detalle de los egresos es el que se inserta a continuación:

	ÍTEM	SUB ÍTEM	SUB EGRESO	EGRESO M\$
1.-	Personal de Planta			M\$ 287.735.-
2.-	Personal a Contrata			M\$ 121.662.-
3.-	Honorarios y Código del Trabajo			M\$ 75.390.-
4.-	Bienes y Servicios de Consumo			
		a) Alimentos y Bebidas:	M\$ 146.-	
		b) Textiles, Vestuarios y Calzados	M\$ 621.-	
		c) Combustibles y Lubricantes	M\$ 6.200.-	
		d) Materiales de Uso o Consumo	M\$ 59.534.-	
		e) Servicios Básicos:	M\$ 24.895.-	
		f) Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 3.717.-	
		g) Publicidad y Difusión	M\$ 159.-	
		h) Servicios Generales	M\$ 1.909.-	
		i) Arriendos	M\$ 505.-	
		j) Servicios Financieros y de Seguros	M\$ 1.219.-	
		k) Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 375.-	
		l) Otros gastos en Bienes y Serv	M\$ 5.530.-	
	Total Gastos en Bienes y Serv de Consumo			M\$ 104.810.-
5.-	Adquisición de Activos no Financieros			M\$ 948.-
	Total Egresos del Ejercicio			M\$ 590.545.-

El siguiente gráfico, establece, al igual que en los ingresos, la relación porcentual existente entre los diversos rubros de gastos:



Tanto los ingresos como gastos precedentemente señalados, son materia de una constante evaluación y retroalimentación, con el propósito de optimizar al máximo los recursos con que cuenta el sistema. Es así como en lo que se refiere al ingreso per cápita al término del año 2008, éste supera el 90% del techo determinado por la población existente en la Comuna, situación que ha obligado a realizar acciones tendientes a aumentar las recaudaciones y otros ingresos que genera el sistema. En cuanto a los egresos, la aplicación de normas de control interno de aceptación general, ha permitido reducir los gastos de funcionamiento, manteniéndolos en un margen razonable de austeridad.

c) Movimientos Extra Presupuestarios (Programas)

Los diversos Programas que se han debido llevar a efecto a través de convenios suscritos con el Ministerio de Salud, constituyen otro aspecto que permite avanzar en el cumplimiento de los objetivos en el área de la salud. Si bien es cierto, estos programas no inciden directamente en la ejecución presupuestaria normal, su materialización conlleva un manejo financiero adecuado, a fin de optimizar los recursos asignados para el cumplimiento de los referidos programas.

Los programas que se ejecutaron durante el año 2008, y su marco financiero fueron los siguientes:

- **Programa Laboratorio Básico** El monto ejecutado para el año 2008 ascendió a \$ 7.129.000.- y permitió resolver los exámenes químicos y bacteriológicos tales como hemoglobina glicosilada, microalbuminuria, hemogramas, etc.
- **Programa de Resolución de Especialidades** Para la resolución de especialidades tales como oftalmología, mamografías y otros, el Departamento contó con la suma de \$ 3.617.000.-
- **Programa ERA** Este Programa contó con un marco financiero ascendente a \$ 6.964.000.-, el que permitió resolver patologías propias del Adulto Mayor.
- **S.A.P.U. 2008** El monto asignado para enfrentar las atenciones de urgencia por el período estival 2008, fue de \$ 13.264.000.-



con el cual se reforzó el recurso humano y se adquirieron medicamentos e insumos suficientes para atender el mayor flujo de usuarios.

- **Programa Chile Crece Contigo.** Este programa recientemente creado, contó con un financiamiento inicial de \$ 921.000.- destinados a su implementación.
- **Programa de Promoción Comunal 2008.** Para el año 2008, el Programa de Promoción ejecutó la suma de \$ 1.567.000.- en diversas actividades programadas.
- **Programa S.U.R. 2008.** Los dineros asignados para el Programa de Urgencia Rural, fueron íntegramente destinados al pago de recursos humanos para enfrentar las urgencias del Servicio durante el período Marzo Diciembre de 2008 y ascendieron a \$39.017.000.-
- **Programa Postrados.** Este Programa consiste en el pago de estipendios a personas que se dedican al cuidado de postrados y que por el año 2008, alcanzó la suma de \$ 2.280.000.-
- **Programa Mejoramiento de la Infraestructura.** De los fondos asignados para el año 2008, se ha ejecutado la suma de \$ 892.000., habiéndose realizado obras de mejoramiento tales como lijado y pintado de reja perimetral, recuperación de camillas y otras reparaciones menores.
- **Reforzamiento Odontológico.** Este Programa se ejecutó en la suma de \$ 5.201.000.-, y permitió reforzar las actividades odontológicas del Consultorio.
- **Programa de Cirugía Menor.** La suma ejecutada para el año 2008, ascendió a \$ 3.355.000.- y permitió atender diversas actividades en cirugía de baja complejidad.
- **Programa de Mujeres y Hombres de Escasos Recursos.** Este es un programa dental que permite atender a personas que no cuentan con medios para recurrir a profesionales en forma particular, y les resuelve situaciones de carencias dentales y otras relacionadas. El monto ejecutado por el año 2008 ascendió a \$ 2.624.000.-
- **Programa de Violencia Intrafamiliar.** Por último, el programa de violencia intrafamiliar permite intervenir situaciones conflictivas dentro de la familia, para lo cual durante el año 2008 se contó con la suma de \$ 454.000.- las que fueron ejecutadas en actividades de prevención y asistencialidad.

En resumen, los diversos programas ejecutados durante el año 2008, en términos financieros alcanzaron la suma de \$ 87.285.000.- suma que debe adicionarse a las actividades ejecutadas y financiadas presupuestariamente.

2.2.- ASPECTO TÉCNICO

La gestión realizada durante el año 2008 para la Atención Primaria de Salud para la Comuna de El Quisco, comprendiendo sus tres establecimientos: Consultorio G. R. El Quisco, Estación Médica-Dental Isla Negra y de El Totoral, se basa en el cumplimiento de metas que se encuentran programadas en el Plan de Salud Comunal. Basados en las Metas Sanitarias y mejoramiento de la atención Primaria de salud, para el País, del Ministerio de Salud impartidas para cada programa de atención y en los Compromisos de Desempeño Colectivo (Ley 19.813).

Los programas de Atención como Infantil, Adolescente, Adulto , Adulto Mayor, Dental , Salud Mental y de Promoción además son apoyados con financiamiento tipo convenio que también exigen el cumplimiento de objetivos específicos, y estos son:

- Plan de Mejoramiento que contempla asegurar para la población el acceso y oportunidad de atención mediante extensión horaria en atención médica con entrega de fármacos hasta las 18,30 hrs.
- Atención Hombres y Mujeres de Escasos Recursos (ex Jefas de Hogar) con tratamiento integral y entrega de prótesis dentales en hombres y mujeres de 25 a 64 años.
- Resolución de Especialidades que permite contratar especialista en las patologías de mayor demanda (listas de espera) o de mayor dificultad de solucionar por costos o escasos cupos. Como otorrinolaringología, Ecotomografía, Mamografías, oftalmología, Radiografía de Tórax, Exámenes del Programa Cardiovascular y ayudas técnicas (sillas de ruedas, etc.).
- Programa Cardiovascular que contempla acciones directas a población sana como es la aplicación del Examen Salud Preventivo del Adulto (EMPA) con el fin de pesquisar patología crónica (hipertensión, diabetes, dislipidemia, etc.) antes que se presenten los síntomas y también acciones a usuarios que ya se encuentran en control por alguna patología crónica para detectar a tiempo las complicaciones. Es así que este programa permite realizar talleres de obesidad y educativos de prevención, compra de insu- mos para la toma de glicemias y colesterol instantáneo en gente sana, toma de muestra de exámenes de laboratorio con mayor frecuencia que lo habitual, contratación de especialista para fondo de ojos en especial para la población diabética y asegurar la compra de fármacos de patologías crónicas.
- Se realizaron Fondos de Ojos en pacientes con D. Mellitus para pesquisa de Retinopatía Diabética.
- También se atendió a pacientes de Podología la cual nos permite realizar control de pie diabético, complicación muy frecuente en la población diabética. El total de pacientes controlados y tratados por este profesional fue de 1213 consultas.



- Programa Depresión que logra aumentar la cobertura de atención en la patología Depresión Leve y Moderada en mujeres de 25 a 64 años a través de terapia de grupo con el aumento de horas profesional. En nuestro consultorio contamos con Psiquiatra y Psicóloga con 20 y 30 horas respectivamente por semana y un total de 719 pacientes.
- Cirugía Menor consistente en extirpación de pólipos, lunares, uñas, etc. a nivel local.
- Total de procedimientos 146

Además en la Comuna se proporciona atención en salud a través de otras actividades de gran importancia como son: Servicio de Urgencia con atención médica durante las 24 hrs., Salud Móvil que consiste en Atención Domiciliaria por paramédico, Atención de Postrados y Alivio del Dolor en pacientes con patologías terminales en coordinación con el Hospital Claudio Vicuña para entrega de codeína y/o morfina, Programas educativos a población específica de riesgo como embarazadas adolescente, niños con riesgo de retraso en desarrollo psicomotor, etc. y el Plan Comunal de Promoción con el objetivo de crear y mantener estilos de vida saludable en nuestra comunidad. Actualmente contamos con apoyo de otros profesionales como son la APITERAPIA importante en problemas Articulares y la QUIROPRAKIA.



Ilustre Municipalidad de El Quisco

REDACCIÓN
Departamento de Relaciones Públicas Municipalidad de El Quisco

FOTOGRAFÍAS
Departamento de Relaciones Públicas Municipalidad de El Quisco
Archivo El Mercurio de Valparaíso

DISEÑO E IMPRESIÓN
Impresos El Mercurio de Valparaíso

www.elquisco.cl

Municipalidad de El Quisco



EL QUISCO

EL TOTORAL | ISLA NEGRA | PUNTA DE TRALCA